

PROGRAMA DE GOBIERNO

HARMAN

A L C A L D E

ALCALDE DE
VILLAVICENCIO
2020 - 2023

¡somos la
¡ALTERNATIVA!

INDICE

	Pag.
1. Villavicencio, Capital del Piedemonte	30
2. Villavicencio, ciudad moderna, segura y planificada	37
3. Economía para el empleo y empleo para la economía	48
4. Gobierno abierto, participativo y cultural	56
5. Gobierno con enfoque de derechos	67

¡somos la!
ALTERNATIVA!

¿QUIÉN ES FELIPE?

HARMAN
ALCALDE

¿QUIÉN ES FELIPE HARMAN?

Felipe Harman fue concejal de Villavicencio para el periodo 2016 – 2019, ingeniero civil, profesor universitario especialista en gestión de ciudad y territorio, candidato al magister de medio ambiente y desarrollo de la Universidad Nacional, fue líder social desde muy joven al conformar el movimiento estudiantil Siervo Sin tierra, que luego en medio de la convergencia estudiantil llevo a la creación de Proyecto Gramalote, grupo de trabajo que se articularía con movimientos sociales de todo el país, consolidándose como una fuerza alternativa que lo llevaría al Concejo de Villavicencio en el 2016.

Es el único hermano hombre de su familia. Hijo de madre soltera. Ella tuvo que ejercer al mismo tiempo como taxista y maestra para sostener a su familia. Llegó a enseñar al municipio de Granada – Meta proveniente de la ciudad de Bogotá. Con los años la familia se radica en la ciudad de Villavicencio, en donde Felipe realiza sus estudios de bachillerato en el Instituto Técnico Industrial.

En su faceta como catedrático universitario, ha realizado diferentes publicaciones en temas minero energéticos y ambientales, es experto en estudios petroleros de la Orinoquia Colombiana lo cual se ve representado en publicaciones como: Las estrategias que legitiman el desarrollo petrolero (2014) - Petróleo: acumulación de agua y tierras en la altillanura (2016).

En el Concejo Municipal de Villavicencio desarrolló una labor destacada al generar debates de control político e iniciativas de proyecto de acuerdo que tienen un gran impacto social para la ciudad.

VILLAVICENCIO, MI CIUDAD, NUESTRA CIUDAD

Villavicencio es una ciudad de piedemonte. Su hermosura reluce en medio de una naturaleza abundante de montaña y llano. Es un privilegio y un don muy grande vivir aquí, ser de aquí, afincar los sueños y las expectativas aquí. Villavicencio, y la región a la que pertenece, son nuestro lugar. Aquí llegamos. Aquí nos trajeron. Aquí nacimos. Aquí crecimos.

Un obligado compromiso es que aspiremos a tejer sueños que vayan más allá de la ciudad excluyente y fragmentada de hoy. Queremos y merecemos otro destino. Los gobiernos locales no han avanzado como deberían en la construcción de ciudad y de ciudadanías. Han dejado notorios déficits de ciudad moderna y planificada. La corrupción, la mala cultura política, el desorden territorial, la segregación social, los pésimos servicios públicos, la inseguridad, el desempleo, el maltrato y destrucción del medio ambiente entre otros, son los principales problemas que padece la Villavicencio de hoy.

Desde su nacimiento como lugar de paso, de posada y de transacción, Villavicencio no ha dejado de ser un territorio de fronteras y una ciudad en transición. Hoy sigue desarrollando ese sino, ya como articulador de proyectos agropecuarios, ya como eje comercial y de abastos, ya como intermediario de diversos extractivismos, ya como lugar de esperanza al desplazado, al aventurero, al emprendedor.

En ese trasegar, la ciudad ha formado un mapa diverso, disperso, fragmentado, configurando un territorio donde se aprecian niveles de desarrollo desiguales, excluyentes, depredadores.

El mapa resultante de cómo se ha ordenado y gestionado el espacio de la ciudad, principalmente en servicios, urbanismo, equipamientos, nos muestra un territorio escondido, con notorias marginalidades y afectaciones sociales y ambientales, con unas heridas peligrosas.

Desde hace varias décadas, en Villavicencio cohabitan dos relatos de ciudad. Uno representa el desarrollo de una ciudad que se moderniza y brinda oportunidades a inversionistas, que es atractiva para el turismo y donde alguna gente encuentra posibilidades de empleo. Otra es la ciudad que se levanta excluida, negada, con problemas de vivienda y de hábitat, con alto riesgo por afectaciones naturales y con alta vulnerabilidad social.

A Villavicencio le hace falta un gobierno comprometido con cerrar las brechas sociales y organizar un territorio sostenible, competitivo e incluyente. A la ciudad le faltan las realizaciones modernas en el ejercicio del derecho a la ciudad y de una ética pública.

Queremos y nos merecemos una ciudad con una visión moderna de desarrollo, que promueva identidad, que desarrolle y garantice inclusión, que diseñe y ejecute las agendas necesarias para transitar a una ciudad moderna.

Nuestro proyecto político de ciudad consiste en que Villavicencio transite a una ciudad moderna, incluyente y sostenible. Esta transición se hará desde una perspectiva social, humanista, técnica, transparente, inteligente y sostenible.

Nos proponemos inspirar un proyecto político en donde los ciudadanos, las familias, las comunidades, las empresas, desarrollen sus expectativas, sus potencialidades y sus sueños, en un marco de oportunidades que se desprendan

de políticas públicas institucionales, sociales y culturales, propias del urbanismo moderno.

La ciudad requiere un gobierno que no reproduzca las prácticas que han hecho de la política una actividad desprestigiada, que motive el empoderamiento desde la ciudadanía y desde las comunidades y que construya, con la participación ciudadana, una nueva democracia local.

Mi propuesta es sacar adelante los intereses superiores de Villavicencio y comprometerme en primera persona con los asuntos clave de un gobierno justo para propiciar una sociedad más democrática e igualitaria, generar un ambiente ideal para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer una institucionalidad capaz de responder a los retos de una ciudad moderna, incluyente y sostenible.

VISIÓN DE LA CIUDAD QUE NOS MERECEMOS

Queremos y haremos de Villavicencio una ciudad moderna, sostenible y con igualdad de oportunidades para todos.

De la mano de la gente y con criterios de gobierno basados en la transparencia, planeación, eficiencia y cero tolerancia a la corrupción, promoveremos una forma de administración que esté acompañada de altos valores éticos, de respeto de la institucionalidad y con apego a la ley. Recuperar la confianza de la ciudadanía en sus gobernantes será una premisa especial en nuestro mandato.

Villavicencio avanzará en asuntos sensibles como la educación, la creación de empleos dignos, la prestación de servicios públicos de calidad. Bajo un marco de respeto, tolerancia e inclusión, y reconociendo la diversidad étnica y cultural, impulsaremos programas de integración y promoción social que redunden en mejores condiciones de vida para todos.

En la misma dirección, protegeremos con decisión la naturaleza en sus múltiples expresiones: bosques, ríos, quebradas y humedales, así como la fauna que la habita, con especial énfasis en la defensa del recurso hídrico.

PRINCIPIOS CLAROS

- Lucha frontal contra la corrupción.
- Combate a la segregación y la pobreza.
- Respeto y promoción de la diversidad y la multiculturalidad representada en el territorio.
- Priorización de proyectos estratégicos para asuntos sociales y espacio público.
- Participación ciudadana para el empoderamiento de los territorios.
- Cultura ciudadana y defensa de lo público para la democracia y el encuentro ciudadano.
- Cultura ambiental para la adaptación al cambio climático y a la gestión del riesgo.
- Planeación participativa de todos los procesos.
- Inclusión social para la competitividad del territorio y la generación de empleo y emprendimiento.

COMPROMISO CON LA CIUDAD DE HOY Y LA OTRA VILLAVO POSIBLE

En el desarrollo de mi gobierno, construiré sobre lo construido y actuaré con decisión donde haya daño grave a la ciudad y sus ciudadanos. Gobernaré respetando y armonizando las competencias que les corresponden a las distintas entidades territoriales. Tendré como principal referente para las actuaciones urbanas el POT vigente y las revisiones que correspondan, los documentos CONPES atinentes, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, las conclusiones de Onu-Habitat y los pactos globales pertinentes, principalmente el Acuerdo de París.

Igualmente incorporaré a mi gestión los distintos componentes propios de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” que se puedan armonizar localmente para dar continuidad a las actuaciones transversales y sectoriales.

A partir del marco institucional y constitucional vigente, me comprometo a ejecutar políticas públicas para que Villavicencio transite a una ciudad moderna, incluyente y sostenible, a través de:

- Modernizar la función pública y eliminar la corrupción.
- Facilitar la generación de empleo, principalmente mediante el estímulo a las actividades productivas como el turismo, la construcción de vivienda popular, el emprendimiento, la agroindustria, el comercio.
- Garantizar el servicio de acueducto para toda la ciudad, con eficiencia, calidad y oportunidad.
- Optimizar las condiciones de movilidad en la ciudad.
- Diseñar una estrategia de reactivación de la economía de Villavicencio, que responda a la crisis que se vive con la vía a Bogotá, que incluya alivios tributarios con el apoyo del gobierno nacional.
- Mejorar las condiciones de saneamiento básico a través de intervenciones integrales del territorio.
- Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana incluyente y reasentamientos de la población en estado de vulnerabilidad, para superar la desigualdad espacial urbana.
- Mejorar la seguridad a través de una lucha frontal contra el crimen organizado, la implementación de programas especiales de educación, empleo y emprendimiento para la juventud, utilización de tecnología informática para la vigilancia inteligente de la ciudad y trabajo mancomunado con las instituciones de seguridad y vigilancia del Estado.

- Priorizar los programas sociales para mejorar las oportunidades de los sectores en estado de vulnerabilidad.
- Desarrollar y construir oferta de espacio público de calidad e implementar escuelas de ciudad para la apropiación ciudadana del derecho a la ciudad y de la vitalidad de lo público.
- Establecer estrategias para el cuidado, recuperación y defensa del agua y la base natural del municipio.

MANIFIESTO POR OTRA VILLAVO POSIBLE: MODERNA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

En el mundo contemporáneo las ciudades se han convertido en el lugar preferido por los humanos para vivir, al mismo tiempo las ciudades son un reto para los ciudadanos, las comunidades y las instituciones, pues el creciente proceso universal de urbanización propicia y demanda espacios para la realización de derechos, lo que se traduce en un aumento en la demanda de necesidades que el gobierno de la ciudad debe atender, principalmente salud, educación, vivienda, servicios públicos, recursos naturales, espacio público, seguridad, alimentación, comercio, empleo, movilidad, convivencia e interacciones culturales.

Estos retos pueden resumirse en un propósito universal: afrontar el acelerado, y a veces caótico, crecimiento de las áreas urbanas, con políticas que actúen en armonía y no vayan en detrimento del medio ambiente, el crecimiento económico, la institucionalidad y la calidad de vida de los ciudadanos. A esta actuación se le llama modernidad y ya en el mundo entero las ciudades la han incorporado como parte esencial del proyecto político de ciudad.

He ahí una oportunidad para Villavicencio. La ciudad necesita hacer esa transición. Los objetivos de la modernidad urbana nunca se han ensayado en nuestra ciudad: por eso es necesario crear nuevos espacios políticos para un proyecto de ciudad que identifique las heridas de la base natural, que busque superar las fragmentaciones urbanas y las segregaciones sociales y sobre todo que actúe con eficacia y con capacidad en las correcciones demandadas.

El diagnóstico y la lectura de la Villavicencio contemporánea, es que es una ciudad pre-moderna, gobernada por élites corruptas e incapaces. La forma tradicional como se viene gobernando la ciudad corresponde a un modelo rentista para la clase política, principalmente el saqueo de la renta de la administración pública y de la renta del suelo. Son porcentajes muy altos y crecientes los que se trazan en las maniobras de la corrupción. Los altos costos de la corrupción atentan contra el desarrollo de la ciudad, contra la solución de las más sentidas necesidades de la comunidad. Los recursos que se apropian en medio de la corrupción, son recursos que se podrían invertir en la gente.

En Villavicencio nunca se han ensayado los instrumentos de desarrollo urbano que permite nuestra legislación y tampoco la ruta hacia la modernidad que han tomado las grandes ciudades del mundo, con programas que han generado una mejor identidad asociada al bienestar ciudadano y a un proyecto político de ciudad de largo plazo.

Es a partir de esta realidad que formulamos la necesidad de que Villavicencio transite a ser una ciudad moderna, incluyente y sostenible.

Esta es una propuesta del fortalecimiento institucional al servicio de la ciudad y de armonizar el proyecto político de ciudad, en donde tengan cabida la innovación y

la productividad, el fortalecimiento del tejido empresarial local y la promoción industrial regional.

Es una propuesta que incluya a la juventud y a la mujer, dos poblaciones de la ciudad altamente afectadas por el modelo pre-moderno de administración, dos segmentos sociales que tendrán toda la prioridad en mi administración, principalmente en educación, salud, empleo y movilidad social.

Por otra parte, es necesario darle piso a una entidad descentralizada que podamos valorar más sobre la riqueza que genera que como los recursos que se gasta. Eso implicará crear una empresa de desarrollo urbano, que ejecute la política urbana con operaciones estratégicas. Se trata de una empresa industrial y comercial del estado que será un gran actor en el sector inmobiliario en Villavicencio liderando las transformaciones urbanas, articulando alianzas público privadas por encima de la mesa para generar las transformaciones de la ciudad, y, sobre todo, garantizando utilidades y generación de riqueza para apalancar la política de vivienda de interés social e incrementar notoriamente la oferta de espacio público efectivo.

En el caso del alumbrado público de Villavicencio se presenta una gran opción de transitar hacia nuevas energías y a la oportunidad, gracias a que se trata de una red que cubre toda la ciudad, de articular asuntos como seguridad, conectividad, tecnologías de la información y sostenibilidad. Y en el caso de la empresa de acueducto se debe articular la estructura ecológica principal, el cuidado y protección de todas nuestras cuencas, los acueductos comunitarios, la salud, la participación y la cultura ciudadana.

Esta transformación moderna también debe ser asumida a partir de la forma de gobierno de la ciudad. Y esa es una transformación político administrativa del

municipio. Villavicencio requiere crear dos comunas nuevas rediseñando las comunas ocho y cuatro, para descentralizar servicios, con ofertas institucionales básicas y modos y usos del suelo que permitan dinámicas comerciales locales, con el consiguiente ahorro energético.

Otro elemento clave es el ordenamiento y el modelo de ocupación urbana para un proyecto político de ciudad moderna. Necesitamos un modelo de ocupación que garantice calidad de vida, que garantice buen vivir, pero que propicie clima de negocios, de competitividad y emprendimiento.

En ese sentido, hay que actuar en zonas industriales, es evidente la necesidad de ampliar un cinturón industrial para generar articulaciones con el sector privado. Pero también el fortalecimiento de los ejes económicos que se articulan a la ciudad y particularmente la construcción. Se debe trabajar con los constructores para reactivar esta actividad productiva, altamente generadora de empleo, mediante estímulos como bonos de construcción, permitiendo y promocionando que los constructores edifiquen más en altura para evitar la especulación y combatir los altos precios del suelo. Al mismo tiempo, se deben combatir con toda la fuerza de la ley, con total convicción, las prácticas corruptas en el otorgamiento de licencias, la violación de todas las normas ambientales y la construcción irresponsable e ilegal de enormes proyectos de dudosa calidad que se convierten en potenciales estafas y riesgos para la vida de sus posibles compradores.

Con estrategias empresariales como las descritas, se van a generar proyectos de renovación urbana necesarios y posibles en el sector del Villa Julia-Santa Inés y en el sector del Guatiquía y toda la ronda del río. Igualmente, mediante actuaciones urbanas estratégicas se debe reagrupar la mancha urbana de la ciudad en el proceso de integrar y densificar más.

La apuesta es por una ciudad mucho más compacta, más densa, más eficiente, es decir, que se pueda transitar sin congestiones, en donde se fortalezca y se modernice el servicio público de la movilidad, la infraestructura para las bicicletas y los espacios para los peatones.

El patrimonio ambiental del municipio ha sufrido unas afectaciones por cuenta de varios fenómenos, entre ellos el conflicto armado, que ha hecho que llegue gente a encontrar un sitio a donde ubicarse, donde pararse, y con una institucionalidad que no está en capacidad de responder frente a esa demanda de espacio, mayormente frente a la necesidad de los servicios asociados a ello. Y con otro agravante, y es que las áreas de protección tienen una condición jurídica que las hace atractivas: son bienes privados de uso público, por eso son candidatos a ser invadidos y en algunos casos loteados por sus propietarios, al tiempo que el municipio no tiene capacidad, de genera respuestas oportunas y eficaces a las nuevas necesidades. Se deben generar acciones de gobierno que regulen opciones de uso del suelo disponible, con compensación por conservación para que los dueños de la tierra empiecen a ver no como una maldición sino como un don divino lo que realmente es un patrimonio. Si a esos propietarios se les muestra que esa condición significa valor en términos de metros cuadrados de edificabilidad, negociables en el mercado, la situación cambia.

Se debe proteger el suelo frágil de las invasiones, es decir, el suelo protegido en humedales y rondas. Por ejemplo, lugares como el humedal Coroncoro deben ser un hito de la estructura urbana, que configure y que condicione la estructura urbana, creando un entorno favorable para un interés económico, paisajístico, de contemplación, de goce y disfrute.

Para ello se realizarán estudios para viabilizar unas obras de mitigación fuertes, que den todas las certezas y la viabilidad técnica, social y económica para esas intervenciones.

En concepto de modernidad juegan un papel muy importante los espacios públicos y el arraigo en la ciudad. Debemos desarrollar sentimientos de identidad con las dinámicas de construcción de ciudad a partir de unos lugares icónicos, de parques metropolitanos, de museos y de renovaciones urbanas donde la gente se sienta orgullosa de la ciudad en la que vive. Se priorizarán el Parque Metropolitano en la zona de Almaviva, el Humedal Kirpas-Pinilla y el plan parcial de Juanambú, la ruta ecológica de la vereda El Carmen, el Parque Regional Quebrada Honda, entre otros

En general, la sostenibilidad urbana, que está asociada y articulada al modelo de ocupación urbana, por lo menos en lo que no está construido de ciudad y lo que está dimensionado en la ciudad, se gestionará de frente a nuestra estructura ecológica principal, en particular sus caños y sus ríos. Sobre nuestro territorio hay unas áreas que han sido declaradas de manejo especial, áreas protegidas y áreas de reserva por entidades nacionales y regionales competentes, que nuestro gobierno debe hacerse cargo de ellas para su conservación y uso sostenible, para ampliar el espacio público, el goce del paisaje.

Vamos a diseñar unos planes de gestión sobre los caños que recorren la ciudad que contribuyan a su conservación y su goce, a su permanencia y disfrute estético, pero también a que se aumenten sus servicios ambientales.

Con estas y otras acciones de gobierno se recoge el tema de Piedemonte, como un área no solo desde el punto de vista ambiental, desde la generación interna de condiciones de identidad, sino como algo que debemos fortalecer e incentivar en

las dinámicas abiertas de ciudad. Definir la composición del piedemonte y sus ventajas, para potenciar con él un atractivo turístico serio, de apropiación ciudadana.

La cultura y más particularmente nuestra riqueza multicultural es una dimensión fundamental en este tránsito a la modernidad. Se trata de intervenciones culturales que no solo articulan expresiones artísticas, sino que también articula los procesos de construcción de ciudadanía promoviendo e incentivando un festival de mitos y leyendas del Llano, y también mitos y leyendas de Villavicencio, de su conformación urbana y del modelo de ocupación de la ciudad.

Hay que rescatar qué ha venido siendo esta tierra en términos culturales. Hoy Villavicencio es una ciudad intercultural, tiene una enorme diversidad, que le abre las oportunidades a múltiples opciones, entre ellas ser sede de festivales nacionales y otros eventos en donde tenga muchos entronques la música y la cultura alternativa, la música juvenil, las gastronomías, las bicicletas, el turismo de avistamiento, en donde el gobierno ofrezca mucho respaldo institucional para hacer gestión y viabilizar los eventos.

En el ejercicio de proponernos un modelo de lo cultural en Villavicencio se deben construir escenarios de participación de actores culturales y niveles de participación desde los creadores, los gestores y los estudiosos de lo cultural. La idea es que la cultura sea parte de la transformación de la ciudadanía en el disfrute del paisaje de ciudad y con un derecho cultural fundamental.

El concepto de lo público lo fortalece la posibilidad en la que en él todos los ciudadanos son iguales y es clave en la relación inclusión y espacio público focalizar muy bien las inversiones para incrementar y rescatar espacio público. Lo público no es lo estatal únicamente. Es la expresión material de lo que pertenece a

todos, está al alcance de todos y nos iguala a todos en la oportunidad, el acceso, el disfrute y la potencialidad. Lo público es expresión y promoción de democracia. Es solidaridad y es redistribución. Rescate de lo público para ejercer el derecho universal a la salud, a la educación, a los servicios públicos y en general a las condiciones que permitan seguridad, bienestar y paz.

En ese sentido, garantizar la educación de la niñez y la juventud es un propósito estratégico para la sostenibilidad de la Villavicencio moderna que queremos construir. Es el compromiso de mayor responsabilidad porque es la garantía de un futuro próspero y sostenible para la población más promisoría para garantizar el desarrollo económico y social de la ciudad.

Por ello, el tema de la educación es necesario fortalecerlos desde su componente de calidad, que incluye ambientes escolares y armonizar la infraestructura que se tiene con las dinámicas de construcción urbana, porque las distancias están incrementando las dificultades que existen en el sector. Y el concepto de calidad incluye estímulos a la actividad docente y promoción de programas para contar con mejores profesores. Buscar excelencia de maestros y excelencia de estudiantes.

Por otra parte, se evidencia que no hay infraestructura instalada donde hay crecimiento urbano significativo y eso explica la carestía en el contrato del transporte público escolar. Mejorar el ambiente escolar es tener la capacidad de armonizar, racionalizar y articular muy bien: alimentación, transporte, infraestructura, calidad del maestro. Y en materia de cobertura, es claro que Villavicencio necesita más colegios.

Ahora bien, el enfoque de seguridad, que es otro tema clave de inclusión, hay que transformarlo. ¿Qué significa un entorno seguro? No solamente se trata de

combatir con determinación la delincuencia, hay que aprovechar muy bien el activo que significa el centro de mando y control de la policía de Villavicencio, donde se registran 40 mil llamadas mes para reportar delitos. Es toda una bodega de datos para explotar inteligentemente. Caracterizando muy bien esa información tenemos una cartografía del delito en Villavicencio. Es un asunto de inteligencia. La idea es consolidar mapas y zonas calientes, para armar una cartografía para la distribución de fuerzas según denuncias. Obviamente que habrá muchas más intervenciones transversales que afectan la seguridad, como el empleo, las actuaciones urbanas integrales, el trabajo con la juventud, la participación ciudadana y otras herramientas innovadoras y tecnológicas disponibles.

Otro tema de inclusión está asociado al transporte público, empezando por fortalecer la misión de la Secretaría de Movilidad. Hay que dejar un mensaje muy claro en el transporte público: la prioridad es el usuario. Y para empezar a mostrar mejoramiento es organizándolo a través de troncales. La idea es encontrar salidas negociadas, porque se trata de una solución grande y debe ser incluyente.

De igual importancia son las otras formas de la movilidad sostenible. Ir a pie y montar en bicicleta tendrán prioridad en mi administración. Se desarrollarán las infraestructuras, los equipamientos, la política pública y la educación que correspondan para cumplir con este propósito.

También se debe trabajar con empresas interesadas en armar ofertas de teleféricos por el sistema Alianzas Público Privadas, sobre lo cual seremos muy sensibles y proactivos. Se trata de un sistema que, al tiempo que optimiza la movilidad, ofrece alternativas rentables para la oferta turística.

En ese sentido, hay que dejar claras las articulaciones entre lo público y lo privado. Lo privado tiene que disponerse a asumir los riesgos que el municipio no

puede disponer, ese es el lenguaje de mediación. Y el municipio debe disponerse a garantizar las condiciones dadas para que el ejercicio se dé. El lenguaje de la articulación entre lo público y lo privado está determinado por la variable riesgo. El modelo concesionario que existe hoy es promover situaciones en donde el riesgo es nulo, como los contratos del alumbrado o como el de zonas azules.

También en temas ambientales es importante revisar cómo está el PGIRS, para aumentar el coeficiente de aprovechamiento. En este momento Villavicencio tiene un porcentaje muy modesto: de la basura que genera sólo el 12% es reciclada. Hay que garantizar la prestación integral del servicio de aseo, incluso con otros modelos y otros operadores de disposición final de residuos, distintos al del relleno sanitario.

Otra decisión muy significativa en la dirección de lo que significa una ciudad moderna es un gobierno abierto y digital para garantizar transparencia en el uso de los recursos. Porque una poderosa arma contra la corrupción es la información, es que el ciudadano, a través de la página web de la alcaldía pueda informarse detalladamente sobre todas las obras en ejercicio en la ciudad, sobre todos los procesos contractuales, los contratos, los contratistas, los avances de obra, desembolsos, mapas, etc.

Por otro lado, en los resultados de desempeño fiscal del año 2017, Villavicencio ocupa el puesto 28 entre 31 ciudades capitales. Este debe ser el primer reto, convertir a Villavicencio en ejemplo de manejo económico y fiscal de la región. En este sentido, el objetivo principal es asegurar la sostenibilidad fiscal de la administración local como base del desarrollo social económico sostenible que esperamos para el municipio.

El manejo económico y financiero de los últimos años del municipio de Villavicencio no ha tenido los mejores resultados. El índice final del desempeño municipal del año 2017 ubica a Villavicencio en el puesto 196 entre 1.122 municipios en el país, mientras que dentro del ranking departamental, Villavicencio se encuentra en la posición número 8,

En materia financiera, la primera decisión para fortalecer las finanzas del municipio es la lucha frontal contra la corrupción, que se materializa en rescate de un porcentaje importante del presupuesto de la ciudad, que tradicionalmente se pierde por la corrupción. Pero también es necesario también fortalecer las finanzas y lo fiscal en la gestión de la ciudad, estructurando una estrategia de gobierno abierto y digital para que haya confianza para el pago de impuestos y para los ejercicios en donde es clave la participación y la cultura ciudadana para erradicar la desconfianza y el descrédito de lo público, y rescatar la valoración y la sacralidad de lo público.

Y como parte de la estrategia de fortalecimiento financiero de Villavicencio se debe hacer una actualización catastral, porque hay sitios y sectores de la ciudad que no están pagando el predial según su condición social, económica y ubicación. En muchas ciudades intermedias similares a Villavicencio se encuentra que la relación entre predial e industria y comercio es del 1,8, donde el ingreso por impuesto predial casi dobla industria y comercio. En el caso de Villavicencio la relación es de 1,02, el ingreso por predial es casi igual que el de industria y comercio. Significa que se privilegia el modelo rentista mientras se castiga el productivo, es decir, que en lugar de fortalecer los ingresos por impuesto predial en algunos sectores que no pagan lo que les correspondería, no se garantizan los alivios en términos de competitividad para la gente que genera riqueza y empleo. Es necesario modernizar el estatuto tributario acorde con los temas que se vienen planteando.

Hay, sin duda, muchos asuntos y temas atinentes a la modernidad urbana: el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, las nuevas centralidades y las nuevas ciudadanías, el reconocimiento del derecho a la ciudad como parte integral de los derechos universales, la búsqueda y gestión de energías renovables, el comercio justo, las prácticas agroecológicas y los huertos urbanos, el acceso universal a los servicios públicos básicos y, entre muchos otros, la gobernanza. Todos ellos incluidos en nuestro programa de gobierno en su justa proporción. Pero nada será posible y no avanzaremos en la modernidad postergada, sino ponemos en el centro a la comunidad y al ciudadano.

Mi administración será abierta a la comunidad, porque la Otra Villavo Posible debe construirse desde la ciudadanía, lo que quiere decir que los espacios institucionales deben combinarse con una ciudadanía activa y sensible a los temas públicos.

Así, con compromiso, pulcritud, planeación y eficiencia de gobernantes y activa participación de la ciudadanía, vivir en Villavicencio será un orgullo para sus habitantes y un motivo de admiración para sus visitantes.

Estoy convencido que el bienestar de la gente es una decisión que se puede planificar, ejecutar y gestionar en comunidad. En esto consiste la transición a una ciudad moderna, incluyente y sostenible, esa es la Otra Villavo Posible que debemos construir entre todos.

MANDATO ANTICORRUPCIÓN

No vamos a corromper la palabra prometiendo lo que en tiempo de gobierno no podemos cumplir. Nuestro programa de gobierno hará honor a la palabra y en el cuatrienio de mandato establecerá unos derroteros para enfrentar la corrupción administrativa y el saqueo al erario.

Colombia ha trazado un camino entorno a la lucha contra la corrupción, existen instituciones, leyes y reglas para luchar contra ella y, aun así, la corrupción en el país se desborda con ímpetu. El problema no está en los mecanismos jurídicos, sino en el inconsciente colectivo que nos asiste como colombianos que ven la cultura del atajo el camino fácil para enriquecerse. La lucha contra la corrupción es una lucha por la defensa de lo público y los derechos humanos.

Por eso el gobierno de Villavicencio desplegará un enfoque para combatir la corrupción en el campo de la administración pública, centrado en el sujeto y la función pública. Todo aquel que participe del ejercicio de gobernanza de forma directa e indirecta, estará signado por el compromiso de la ética pública, alejado de la aceptación de sobornos y su ofrecimiento, del incumplimiento de sus oficios como funcionario público, la malversación de recursos y el desvío de bienes públicos, entre otros delitos contra la administración pública.

Nuestro mandato anticorrupción:

1. Nuestra consigna es velar por el erario que es de todos los villavicensenses.
2. Fiscalizaremos porque cada peso público sea gastado en lo que se debe: resolver las necesidades de la ciudad.
3. Cada funcionario público que acompañe al gobierno tendrá el salario indicado de acuerdo con su nivel profesional.

4. Respetaremos con pulcritud e integridad a los funcionarios de carrera administrativa. Sobre la base de su sapiencia y experiencia nos apoyaremos para sacar adelante el mandato ciudadano.
5. Los titulares de los cargos públicos que acompañen el gobierno ciudadano y sean ordenadores de gasto deberán revelar sus activos y pasivos personales. Y harán pública su declaración de renta.
6. Crearemos un sistema de oportunidad laboral para los villavicensenses en las diferentes Órdenes de Prestación de Servicio del municipio.
7. Fiscalizaremos la contratación pública. Cada proceso contractual en las diferentes áreas administrativas del municipio será manejado con pulcritud y transparencia en concordancia con la ética pública que entonamos.
8. La contratación pública se hará de forma transparente, garantizando que las personas o empresas que ofrezcan bienes o servicios requeridos por la administración municipal, presenten sus ofertas y puedan competir en igualdad de condiciones. Lucharemos contra los carteles de la contratación.
9. Como lo demanda la ley, cada año rendiremos cuenta del presupuesto invertido en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal de forma transparente y de acceso a la opinión pública.
10. Construiremos nuestro programa interno de lucha contra la corrupción que será aplicado en el cuatrienio y estará signado por una gestión del riesgo de corrupción, un mapa de riesgos de corrupción, un proceso de rendición de cuentas, y mecanismos de acceso a la información y transparencia.

Nuestro mandato estará signado por los principios de transparencia internacional, la Coalición Global contra la corrupción y la supervisión de las empresas públicas. Estos principios serán el eje rector de nuestro mandato ciudadano.

Principio 1: Operar de acuerdo con las normas más altas de ética e integridad.

Principio 2: Garantizar la aplicación de las mejores prácticas de gobierno y supervisión del programa anticorrupción.

Principio 3: Rendir cuentas ante las partes interesadas a través de la transparencia y la divulgación de información pública.

Principio 4: Asegurarse de que las políticas y procedimientos en el área de recursos humanos estén en consonancia con el programa contra la corrupción.

Principio 5: Elaborar el programa anticorrupción a partir de una evaluación exhaustiva de los riesgos.

Principio 6: Implementar políticas y procedimientos específicos para combatir los riesgos principales de corrupción.

Principio 7: Gestionar la relación con terceros para asegurarse de que actúen según un estándar anticorrupción equivalente al de la empresa pública.

Principio 8: Servirse de la comunicación y capacitación para integrar el programa contra la corrupción dentro de la política de la empresa pública.

Principio 9: Proporcionar canales de asesoramiento y canales de denuncia de irregularidades seguros y accesibles.

Principio 10: Supervisar, evaluar y mejorar continuamente la implementación del programa de lucha contra la corrupción.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En el marco de la democracia participativa y pluralista establecida en la constitución política de Colombia del año 1991 y como eje fundamental para consolidar compromisos y responsabilidades que comparten el gobierno y los ciudadanos, es de suma importancia la consolidación de un Programa de Gobierno que esté a la altura de un contrato colectivo suscrito entre la ciudadanía y Felipe Harman.

A través de la estrategia de participación ciudadana, la construcción comunitaria del programa de Gobierno se realizó distintas actividades, encuentros y talleres, entre ellos la Escuela de Ciudad Para Vivir Bien, invitando a diversas personas localizadas a lo largo de las Ocho (8) comunas y en la ruralidad de Villavicencio. El objetivo fue y seguirá siendo la generación de un espacio de encuentro ciudadano para el aprendizaje de ciudad, mediante la alegría y el abrazo con las comunidades, identificando los elementos constructivos de una ciudad moderna, incluyente y sostenible.

En las escuelas realizadas en los distintos puntos geográficos de la ciudad, al calor de los hogares de ciudadanos, se sostuvo una interacción de mucha intensidad, los invitados e interesados aportaron elementos de mucha sensibilidad Villavicense que inciden en la construcción de un panorama comunitario y general de Ciudad Moderna.

Realizamos 61 talleres contando con la participación de 1.159 participantes aportaron desde su cosmovisión los sentires más relevantes en el orden local bajo

las premisas **Lo que me gusta de Villavo, Lo que me disgusta de Villavo y me comprometo con Villavo a.** Asumimos como compromiso encontrar en los saberes ciudadanos la inspiración para hacer de nuestro gobierno un mandato que recoja esa voz ciudadana que ha estado apabullada por el ruido de la corrupción pero que tomará fuerza en un nuevo proyecto transformador.

En una puesta en escena simbólica, los participantes plasmaron estos sentires alrededor de un Árbol, representando esta conexión intrínseca entre el Ciudadano y La Ciudad que genera dinámicas sostenibles en su composición como tejido articulador e impulsor de la modernidad. El rol que asumieron los participantes fue propositivo, participativo e incluyente y en consecuencia revelador sobre las realidades al interior de sus barrios y veredas.

Una vez categorizado los aportes o sentires de las Escuelas de Ciudad, se organizaron aquellas coincidencias globales y se contabilizaron en porcentajes, para de esta manera entender su relevancia e importancia en la actualidad de Villavicencio. A continuación se detalla los resultados con más coincidencias entre comunidades:

Lo que me gusta de Villavo	Lo que me disgusta de Villavo:	Me comprometo con Villavo a:
La gente: 16%	La inseguridad: 16%	Ser buen ciudadano: 16%
La Cultura: 14%	La corrupción: 12%	Votar a conciencia: 13%
El clima: 8%	El estado de la malla vial: 11%	Cuidar el medio ambiente: 9%
La Gastronomía: 7%	La cultura ciudadana: 7%	Acompañar las luchas ciudadanas: 9%
Los recursos Naturales: 7%	Los servicios públicos: 6%	No arrojar Basura a la calle: 5%
La riqueza Hídrica: 6%	La EAAV: 5%	Cuidar el patrimonio Público: 4%

Una vez que cada participante divulgó los enunciados y verbalmente justificó su apreciación, se invitó a establecer un Pacto Ciudadano para la construcción conjunta, surtiendo y embelleciendo el Árbol con las huellas dactilares de los participantes en cada rama con tintas de colores.

Finalmente se plantó un árbol Flor Amarillo, como símbolo de que este proceso seguirá creciendo con la custodia de las comunidades.

Este proceso se llevó a cabo gracias a la confianza y alegría ciudadana, a su dedicación a pensar la ciudad a pesar de los afanes diarios y el poco tiempo para el goce en sus comunidades. Nuestros conocimientos y sus saberes hicieron posible nuestro Programa de Gobierno.

EJES PROGRAMÁTICOS:

CINCO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Villavicencio, capital del piedemonte, con memoria de montaña y de llano, con identidad y fortalecimiento de sus expresiones multiculturales es mi ciudad, la ciudad de todos, ante ella y sus ciudadanos me comprometo con cinco grandes objetivos de política pública que van a transformar a la ciudad: Villavicencio será la capital del piedemonte; tendremos una ciudad moderna, segura y planificada; desarrollaremos una economía para el empleo y empleo para la economía; haremos un gobierno abierto, participativo y cultural y garantizaremos un gobierno con enfoque de derechos, para avanzar a una etapa superior en el desarrollo de la ciudad: su modernidad por tantas décadas postergada

Se trata de sacar adelante un programa de gobierno que tiene como bases: un diagnóstico riguroso de la Villavicencio actual, los muchos años de vivencias con

las comunidades y las lecturas juiciosas sobre los debates modernos del deber ser del gobierno urbano orientado al *Derecho a la ciudad*.

Este programa de gobierno que hoy le presento a la ciudad, es realista, pertinente, viable y legítimo y fue elaborado con un gran equipo de profesionales, académicos, empresarios y representantes de movimientos sociales y con el aporte de la comunidad en talleres de *Escuela de Ciudad*.

1. VILLAVICENCIO, CAPITAL DEL PIEDEMONTE

1. VILLAVICENCIO, CAPITAL NACIONAL DEL PIEDEMONTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Apropiarnos y promover, desde el punto de vista físico, a Villavicencio como Capital Nacional del Piedemonte, resaltando esa virtud incluso dentro de una estrategia de mercadeo de ciudad.
- Crearemos y estructuraremos la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano del Piedemonte ERUPI, que se encargará del desarrollo de las actuaciones urbanas integrales, articulando la acción institucional con iniciativas e inversiones intersectoriales para garantizar que las transformaciones de la capital del piedemonte correspondan a consideraciones modernas, planificadas y sostenibles. Su accionar estará ligado a la ejecución de planes y programas estratégicos.
- Diseñaremos y ejecutar acciones de política pública ajustadas a las particularidades físicas del territorio, con el propósito de hacer del ejercicio de gobierno una ciudad más eficiente para que se protejan la cultura y la base natural, garantizando los servicios ambientales y el hábitat.
- Aprovecharemos los mecanismos de gestión y financiación del ordenamiento territorial para velar por la conservación y el mantenimiento de la estructura ecológica del municipio.
- Garantizaremos el cuidado de las fuentes de hídricas desde donde se abastecen el acueducto municipal y los acueductos comunitarios, mediante la implementación de variadas estrategias de conservación y mantenimiento, incluyendo la compra de predios, convenios con pobladores, promoción de cambios en los usos del suelo.

PROPUESTAS

Planes de sostenibilidad de la ciudad del piedemonte:

- 1.** Contribuiremos a la conservación de la Reserva Forestal de Buenavista, con sus caños Buque y Parrado y del Parque Regional Natural de Quebrada Honda, adquiriendo títulos, promoviendo ecoturismo y vinculando a los campesinos locales como guardabosques. Incrementar la adquisición de predios y la promoción de reservas de la sociedad civil y otras estrategias para garantizar la conservación y recuperación de la Reserva Forestal Buenavista y caños Parrado y Buque y del Parque Regional Natural Quebrada Honda.
- 2.** Promoveremos turismo ecológico y comunitario en las zonas de conservación y en los territorios rurales de la ciudad aprovechando nuestra condición de piedemonte, nuestra biodiversidad, el avistamiento de pájaros y otras oportunidades agroecológicas, una de nuestras principales oportunidades en comparación con otras ciudades. Incluye fortalecer el turismo ecológico y el agroturismo a partir de pobladores rurales y familias guardabosques.
- 3.** Realizaremos obras significativas en la Vereda El Carmen para consolidarla como una zona referente del senderismo regional, para el goce y la actividad física, y que se convierta en parte icónica de la ciudad.
- 4.** Invertiremos en adecuaciones sostenibles y acciones de conservación el área de 40 ha alrededor de Caño Grande, propiedad del municipio del sector donde va a quedar el nuevo punto de captación.
- 5.** Desarrollaremos un parque temático y un “Sendero Entrenubes” en los terrenos reservados para la conservación de la fuente de agua de Caño Grande, articulado al Parque Regional Natural Quebrada Honda, que incluya programas con los campesinos de guardianes del bosque.

6. Estudiaremos la viabilidad de una ciclo ruta perimetral que tenga puntos de integración con la red central de ciclo rutas y con la infraestructura multimodal, para aprovechar nuestra condición de ciudad de piedemonte y que opere como red integradora con rutas para turismo, eventos, aventura y competencias de ciclo montañismo.

Planes en gestión ambiental:

7. Compromiso Verde: Aumentaremos la eficiencia en el uso de los recursos naturales, con una clara vocación a evitar los desastres naturales y la mitigación del riesgo. Posicionar en Villavicencio el desarrollo económico resiliente, con enfoque en los negocios verdes y la bio-economía, para diversificar la oferta exportadora de Villavicencio.

8. Fomentaremos proyectos de desarrollo sostenible basados en procesos de innovación asociados a la economía circular.

9. Promoveremos la asociatividad campesina, el desarrollo de procesos para la generación de valor agregado en transformación y turismo verde.

10. Actuaremos para mejorar la capacidad de gestión sobre los residuos sólidos de la ciudad y revisar permanentemente cómo está el PGIRS, para aumentar el coeficiente de aprovechamiento. De la basura que se genera, en Villavicencio sólo se recicla el 12%.

11. Revisaremos la prestación integral del servicio de aseo, con miras a determinar la posibilidad de disponer de otro modelo de gestión final de residuos, distinto al del relleno sanitario. Pensar en gestores que manejen otro paquete tecnológico asociado a la disposición de los residuos sólidos, para un mejor margen de aprovechamiento de residuos.

- 12.** Trabajaremos por una cultura que introduzca hábitos de reciclaje y mejor disposición de residuos sólidos. Búsqueda de alternativas a los rellenos sanitarios y construcción de mecanismos complementarios.
- 13.** Atenderemos a los ciclos hidrológicos de nuestras faldas de la cordillera oriental y nuestro piedemonte. El crecimiento desordenado y sin planeación afecta directamente la estructura ecológica de la ciudad: reservas, parques naturales, caños, humedales evidencian grandes deterioros.
- 14.** Avanzaremos en la transformación de la matriz energética principal en alternativas energéticas sostenibles: más movilidad sostenible, alumbrado público solar, renovación del parque automotor hacia tecnologías ecoeficientes, promoción e impulso de generación de energía fotovoltaica.
- 15.** Garantizaremos el suministro de agua potable y continua a los ciudadanos. Protección prioritaria a la estructura ecológica en la dimensión agua, rehabilitando, protegiendo y conservando las fuentes que abastecen de agua el acueducto público y los acueductos comunitarios. Adquiriremos más predios en las áreas de cuenca para evitar su degradación.
- 16.** Impulsaremos Escuela de Ciudad para los derechos y garantías, pero también para la educación ecológica.
- 17.** Buscaremos la reducción neta de la huella ecológica de la ciudad: economía ecológica, reducción de gasto energético, movilidad sostenible, reducir la contaminación e incrementar la tasa de reciclaje, con alta participación ciudadana, Escuela de ciudad y estrategias de comunicación.
- 18.** Impulsaremos un Plan de Ornato sin precedentes en la ciudad, nuestra meta son 500 mil árboles en cuatro años, para mejorar el aire, el clima y el paisaje de nuestra ciudad.
- 19.** Crearemos el programa de Guardianes de Cuencas que articule la educación ambiental básica establecida en los PRAES y Procedas a la preservación, conservación y recuperación de las cuencas de Villavicencio.



Planes en Desarrollo regional:

20. Promoveremos pactos e integraciones regionales. “No hay una ciudad exitosa si no pertenece a una región exitosa”. Es necesario compartir criterios de ordenamiento territorial con las entidades territoriales de la región. Compartir ideas y propuestas a partir de determinantes ambientales y la estructura ecológica compartida. Villavicencio debe liderar un pacto de desarrollo con sus hermanos montañeros, con sus pares de piedemonte y con sus hermanos llaneros: San Juanito, Calvario, Restrepo, Acacías, Puerto López, San Carlos. El agua y los modelos de desarrollo regional deben ser los ejes articuladores de los pactos regionales.

21. Estudiaremos la viabilidad y conveniencia de la constitución del Area metropolitana del Piedemonte con Acacías, Restrepo, Cumaral, teniendo en cuenta piedemonte, vía doble calzada, estructura ecológica, con estrategias de mancha verde, amortiguación y gestión para evitar la conurbación, planes de desarrollo regional y protección de los ecosistemas comunes.

Planes en ruralidad:

22. Caracterizar la ruralidad de Villavicencio. Mirar cómo varían social y económicamente los campesinos de piedemonte y montaña vs los propietarios, ganaderos, agrofinqueros y campesinos de la llanura.

23. Articular actuaciones y compromisos para determinar el papel de los pobladores rurales de piedemonte en la conservación de la estructura ecológica.

24. Promoción de más Mercados Campesinos, incluyendo cadena de abastecimiento, centros de acopio, soberanía alimentaria, subsidios, innovación y tecnología de la información y formulación de la Política pública de los mercados

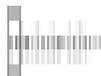


campesinos del municipio de Villavicencio (acuerdo 273/ 2015). Compras estatales a la producción local cuando las condiciones de mercado así lo requieran.

25. Celebración del día del campesino con un gran mercado campesino (acuerdo 272/2015).

26. Promoción de emprendimientos rurales y emprendimientos urbanos en huertos para la seguridad y la soberanía alimentaria.

27. Mejorar las condiciones en materia de servicios públicos en el área rural de Villavicencio, asistiendo entre otros los acueductos comunitarios.



¡somos la!
ALTERNATIVA!

2. VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA, SEGURA Y PLANIFICADA



2. VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA, SEGURA Y PLANIFICADA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Diseñar instrumentos de gestión y herramientas de seguimiento para que la gestión urbana, el control físico y en general los proyectos urbanísticos, la vivienda y la infraestructura, se acojan al plan de ordenamiento vigente según el Acuerdo 287/2105 y sus revisiones.
- Diseñar y aplicar instrumentos de gestión y financiación del ordenamiento territorial para asegurar el acceso al suelo a las poblaciones vulnerables que redunden en planes de vivienda o de recreación.
- Fortalecer la seguridad, la convivencia y el respeto por la vida, a partir de una estrategia integral que contemple acciones en el campo de la cultura ciudadana y de equipamiento de tecnología e inteligencia para que la fuerza pública cuente con mejores condiciones para sus labores de protección de los villavicensenses.
- Garantizar la movilidad de las personas en modos más sostenibles, seguros y eficientes, con alto control de la seguridad vial. Tomar las decisiones y crear las condiciones para que la ciudad avance en la construcción de un plan maestro de movilidad sustentable, basado en un sistema multimodal con centralidad en el transporte público de calidad, en los viajes en bicicleta con corredores seguros y en las condiciones de andenes y arbolado para los desplazamientos a pie, en un ambiente de seguridad.
- Hacer una reingeniería a los procesos administrativos a fin de armonizar la actuación del municipio en función de las nuevas dinámicas urbanas y de los cambios que debe asumir la ciudad para transitar a la modernidad urbana. Incluye una reforma al estatuto tributario, a la organización de la administración Municipal y la constitución de una empresa industrial y comercial para la renovación urbana.

PROPUESTAS:

Planes en ordenamiento territorial:

28. Realizaremos una revisión y ajuste del POT para alcanzar de manera efectiva los objetivos de largo plazo sobre inclusión social, eco-sostenibilidad y funcionalidad. Incluye reducir los niveles de segregación social; hacer una ciudad funcionalmente más eficiente; hacer una ciudad fiscalmente sostenible; proteger el patrimonio natural municipal y ajustar las estrategias y normas urbanísticas a las necesidades derivadas de las particularidades territoriales.

29. Buscaremos crear mejores condiciones para el hábitat de la ciudad, atendiendo a criterios de riesgos ambientales, segregación urbana, legalidad, espacio público sostenible y la regulación necesaria que permita mejorar de la calidad de vida de los villavicensenses.

30. Gestionaremos las condiciones para hacer efectivos los procesos de renovación urbana. Incluye lograr transformaciones estratégicas para la funcionalidad de la ciudad; hacer un aprovechamiento más eficiente de la infraestructura vial y de servicios instalada; dinamizar la construcción y en consecuencia aumentar la oferta de empleo; mejorar la movilidad de la ciudad.

31. Realizaremos las acciones de gobierno necesarias para apoyar la compensación por conservación ambiental. Incluye planificación de actuaciones urbanas integrales cuyo objetivo principal es la protección y conservación del patrimonio ambiental municipal; reducir el deterioro del patrimonio ambiental municipal; proteger y conservar el patrimonio ambiental municipal; aumentar la oferta de espacio público por habitante; integrar el patrimonio ambiental al desarrollo urbano. Afectación del patrimonio ambiental municipal por cuenta del crecimiento urbano informal hacia áreas protegidas.

32. Transformaremos el marco institucional de gobierno en lo referente al espacio público acorde a ampliarlo sustancialmente en beneficio de los ciudadanos y acorde a las nuevas disposiciones legales como el Código de Policía.

Planes en actuaciones urbanas integrales y urbanismo:

33. Crearemos la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano del Piedemonte, que se encargará del desarrollo de las actuaciones urbanas integrales, articulando la acción institucional con iniciativas e inversiones intersectoriales para garantizar que las transformaciones de la capital del piedemonte correspondan a consideraciones modernas, planificadas y sostenibles. Su accionar está ligado a la ejecución de planes y programas ligados al POT y al impulso y motivación de planes parciales estratégicos.

34. Generaremos proyectos de renovación urbana asociados al sector del Villa Julia-Santa Inés, pero también al sector del Guatiquía y toda la ronda del río, incluyendo la incorporación sostenible del caño Parrado a actividades de turismo y goce.

35. Desarrollaremos acciones urbanísticas para reagrupar la mancha urbana, con estrategias de actuaciones urbanas integrales y operaciones urbanas estratégicas.

36. Implementaremos un programa de regularización y formalización de la propiedad con actuaciones urbanas integrales, con el plan de ecobarrios y una lista de compromisos comunitarios en los propósitos de normalización de vivienda y de barrios.

37. Solucionaremos un problema que tiene Villavicencio que tiene que ver con la informalidad disparada por actores ilegales en materia de tierras y construcciones ilegales, para reducir el alto impacto al ordenamiento territorial.

38. Desarrollaremos alrededor del humedal el Coroncoro un hito de conservación que configure y condicione la estructura urbana, creando un entorno favorable para el fomento económico, paisajístico, de contemplación, de goce y disfrute, que se convierta en un ejemplo para cambiar la mentalidad, demostrando que sí es posible la coexistencia y la compatibilidad entre oportunidades económicas de impacto controlado y conservación.

Planes en Movilidad:

39. Reordenaremos el sistema de movilidad de la ciudad dando prioridad e instrumentos para facilitar y optimizar la movilidad de las personas (el peatón, el ciclista y el usuario del sistema de transporte público). El modelo de ciudad, el modelo de ocupación urbana, la organización de la movilidad y la educación ciudadana deben dar como resultado el balance adecuado para que más personas se desplacen caminando, en bicicleta y en transporte público. Se debe trabajar la mitigación del crecimiento exponencial del uso de motocicletas y de vehículos particulares, junto con la mitigación de la congestión, la reducción de los incidentes y siniestros viales y la reducción de la contaminación atmosférica.

40. Tomaremos decisiones y crearemos las condiciones para que la ciudad avance en la construcción de un plan maestro de movilidad sostenible, basado en un sistema multimodal con centralidad en el transporte público de calidad, en los viajes en bicicleta con infraestructura segura, en espacio público en ambientes limpios, amables, homogéneos, cómodos y seguros.

41. Desarrollaremos acciones institucionales en concertación con gremios y grupos de población específicos para la promoción de los modos más eficientes de movilidad, con una responsabilidad de inversión de infraestructura y oferta de transporte público eficiente, sustentable y ambientalmente atractiva para los usuarios.

42. Implementaremos el sistema masivo de transporte dentro del marco de Sistemas Estratégicos de Transporte de Pasajeros. Avanzar en la planeación, construcción y mantenimiento y rehabilitación de vías, articulado con el plan maestro de movilidad, buscando ser más eficientes en el uso del espacio público y la malla vial. Debemos ponernos como meta superar la guerra del centavo en el transporte público en la constitución de un modelo en donde participen conductores, propietarios y empresas de transporte.

43. Priorizaremos la movilidad sostenible para optimizar el uso del espacio público y actuar contra la contaminación auditiva y la baja calidad del aire. Se requiere movilizar más personas y hacer más eficiente el uso de las vías para disminuir los índices de congestión vehicular de las vías existentes.

44. Revisaremos la señalización y semaforización obsoletas o inexistentes. El tránsito y la congestión es dinámica en el espacio y el tiempo, por tal razón se requiere del monitoreo permanente, implementando un Centro de Operaciones de Movilidad en tiempo real.

45. Mejoraremos e incrementaremos la infraestructura, los andenes, las alamedas y el arbolado de la ciudad, junto con acciones de educación, Escuela de Ciudad y Cultura Ciudadana, para que la gente camine más y opte por los viajes a pie en sus deseos de desplazamientos en recorridos.

46. La bicicleta será una de las principales soluciones a problemas de movilidad de la ciudad. Se ampliará la red de bicicletas públicas y conectarán las ciclo rutas existentes. Fomentaremos espacio público para peatones y bicicletas en pro del desarrollo de la actividad física y la prevención en salud.

47. Actuaremos sobre la Seguridad vial como eje transversal para la movilidad, la salud y la economía. Todo accidente es prevenible y ningún siniestro vial es admisible. Reducir la tasa de siniestros en las vías a través de la regulación de velocidad en corredores viales con alta siniestralidad y pacificación del tránsito en puntos estratégicos. Todos somos peatones. Los peatones y ciclistas son los más vulnerables. Realizaremos análisis técnicos de pasos seguros como prioridad

en la pirámide de la movilidad, así como semaforización inteligente y uso de tecnología de punta para mejorar condiciones de la movilidad y seguridad vial.

48. Los usuarios serán el eje fundamental en la movilidad de la ciudad. Promoveremos un sistema de transporte público atractivo, de calidad y cobertura óptimas. Renovar la flota de transporte público exigiendo mejor ergonomía, menor contaminación, flota eléctrica o de menos emisiones de material particulado.

49. En el transporte público diseñaremos y construiremos estaciones y paraderos que permitan cambio en modo de transporte y promover un sistema de integración tarifaria, recaudo electrónico y tarjetas inteligentes. La Red de paraderos de transporte público será de obligatorio uso, buscando la simplificación en la operación del sistema y en la eficiencia operativa de las rutas, para mejorar la operación, la convivencia ciudadana y reducir probabilidades de incidentes con usuarios.

50. Crearemos en la Secretaría de Movilidad, la Dirección Estratégica de Transporte Sostenible que se encargará de planear y gestionar el sistema estratégico de transporte público en concertación con los usuarios, componentes del sistema y otros modos de transporte.

51. Promoveremos y revisaremos los programas de estacionamientos dentro y fuera de vía, para estimular el transporte sostenible, el uso adecuado de las vías y del espacio público. Incluye la educación vial.

52. Revisaremos y renegociaremos las pésimas concesiones que ha padecido la ciudad con Sertravi y Zonas de Permitido Parqueo, la continuidad de la cooperación de privados en este tipo de servicios debe servir para fortalecer principalmente las finanzas del Municipio y no para enriquecer particulares.

53. Ampliaremos y moralizar la planta de agentes de tránsito del municipio, cuyo eje central sea la educación vial para los ciudadanos y no la generación de multas.

54. Garantizaremos una interlocución permanente con los actores de transporte público y transporte de carga.

55. Promoveremos la profesionalización del gremio conductor de transporte público, su mejor capacidad en atención al cliente al servicio de los ciudadanos.

Planes en Seguridad, Convivencia ciudadana y en el respeto a la vida:

56. Caracterizaremos y determinaremos los factores que inciden en la inseguridad de la ciudad y las bases culturales de la percepción sobre seguridad, para superar las soluciones penales y policivas. Construiremos información inteligente con datos y estadísticas sobre zonas de calor en temas de violencia e inseguridad, junto con la participación ciudadana. Los análisis de información nos darán los elementos para trazar una acertada política de seguridad ciudadana y de convivencia y tranquilidad comunitaria.

57. Desarrollaremos planes para garantizar ambientes escolares seguros, identificando áreas vulnerables e inseguras, con mejoramiento del diseño ambiental, control de accesos a lugares críticos, vigilancia natural, refuerzo del territorio. Mantenimiento de espacios públicos. Actualización y respuesta de cuadrantes de la policía.

58. Enfrentaremos la inseguridad con variables socioeconómicas, tenemos que ganarle los jóvenes a los delincuentes con oportunidades en materia de educación y empleo.

59. Le daremos un uso inteligente como herramienta de análisis e información a la central de mando y control de la policía y a las cámaras para la seguridad, lo cual complementaremos con una red de alumbrado público al servicio de la seguridad.

60. Fortaleceremos los cuadrantes e implementaremos patrullajes aleatorios a partir de variables recogidas en trabajo articulado con la Policía Nacional. Lo que

incluirá la participación Comunitaria y Redes de apoyo de la comunidad a partir de tecnologías de información y redes sociales.

61. Mejoraremos y robusteceremos el control interno y externo del desempeño y actuar policial. Es menester reconocer que parte de la percepción de inseguridad que tienen los Villavicensenses se fundamenta en una “desconfianza” del sistema policial, no obstante, si se cambia la percepción de desconfianza se puede aumentar la percepción de seguridad de los habitantes.

62. Generaremos e impulsaremos programas específicos de “*vigilancia comunitaria*”, involucrando a las juntas de acción comunal para generar trabajo mancomunado con las autoridades policiales. En este acápite se reconocen los procesos de diferentes barrios de Villavicencio y sus avances representativos en materia de seguridad, manejando un sistema de alertas vía Whats App, en el que incluyen a los policías de cuadrante que agiliza la reacción inmediata del mismo.

63. Sensibilizaremos a la población para promover acciones preventivas y convivencia pacífica por medio de capacitación y de iniciativas de cultura ciudadana.

64. Generaremos un plan de contención de la delincuencia que sea agresivo y eficiente, que erradique los delitos de bajo impacto como el hurto o el microtráfico y eleve de manera representativa la percepción de seguridad. Para ello crearemos un mapa municipal que focalice los espacios donde se cometen delitos más reiterativos y que sirva como base para la implementación de estrategias de vigilancia.

65. Fortaleceremos e implementaremos nuevas tecnologías para maximizar rango de alcance de las autoridades. Trabajaremos sobre lo construido, potencializando las estrategias que generan mejores rendimientos y resultados más ágiles.

66. Actuaremos de forma contundente contra las mafias, el micro-tráfico, los hurtos y buscaremos la reducción de las tasas de homicidios a niveles por debajo del promedio nacional.

67. Implementaremos políticas focalizadas contra el delito. Si conocemos el *modus operandi* de los criminales, sabemos cómo y dónde prevenir el delito.

68. Recuperaremos los CAI, como estrategia local de prevención en materia de seguridad.

69. Fortaleceremos los canales de contacto ciudadano para facilitar sus denuncias y mapear el delito.

Planes en Desarrollo Urbano:

70. Actualizaremos y desarrollaremos los Proyectos de Infraestructura correspondientes con las necesidades de una Villavicencio moderna: Vías Rurales para el desarrollo económico, Planes parciales de renovación urbana, Infraestructura para la Bici, renovación con énfasis en acupuntura urbana; andenes para peatones; mantenimiento vial preventivo y correctivo. Mantenimiento de maquinaria y equipos existentes; Control detallado de obras, con sistemas de información y sistemas de sensores para reacción inmediata.

71. Recuperaremos y dotaremos a la ciudad de más espacio público: Recuperación y uso de plazas existente; recuperación de andenes; adecuación y mejoramiento de parques.

72. Recuperación, mantenimiento y modernización de nuestros escenarios deportivos y recreativos, incluyendo la recuperación de parques y de zonas verdes.

Planes en Servicios Públicos:

73. El alcalde hará las veces de veedor de los ciudadanos para que los servicios públicos sean eficientes y con tarifas racionales. Buscaremos ofrecer

más eficiencia y tecnología que tarifas. El mal servicio produce sobrecostos que terminan pagándolo los usuarios. Revisaremos las tasas de rentabilidad asociadas a la prestación del servicio.

74. Recuperaremos la confianza de los ciudadanos en la EAAV, recuperando la operación de los puntos de captación, reduciendo las pérdidas: Política de recuperación de pérdidas contra la degradación de fluidos y pérdidas de agua potable. Y con mucho compromiso en la protección del ciclo hidrológico.

75. Trabajaremos porque en la generación y prestación de los servicios públicos en la ciudad se atiendan consideraciones de cambio climático y de cultura de la sostenibilidad, incluyendo racionalidad y ahorros energéticos y modificaciones en las costumbres de consumo.

76. Promoveremos el uso de paneles solares en equipamientos municipales y el uso de energías limpias domésticas e industriales, e igualmente el estímulo a proyectos de energía eólica y solar en viviendas rurales y urbanas. Buscaremos la reducción de contaminación producida por el transporte.

77. Modernizaremos la red de iluminación pública con energía solar y con gestión en tecnología de la información. Reduciremos áreas oscuras y mantendremos la cobertura, la permanencia y la calidad del sistema de iluminación. Incluye la reducción de pérdidas del sistema.

78. Seremos proactivos con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación buscando su uso y aprovechamiento democrático. Incrementaremos las áreas públicas con internet wi-fi. Educaremos para el uso responsable de los medios y canales de comunicación. Promoveremos el avance en la calidad y cobertura de telefonía e internet.

79. Trabajaremos en la promoción de manejo responsable de residuos líquidos y residuos sólidos en llave con la promoción de economía circular para el aprovechamiento de materiales reciclables, junto con la captación y depuración de aguas residuales.



**3. ECONOMÍA PARA
EL EMPLEO Y EMPLEO
PARA LA ECONOMÍA**

3. ECONOMÍA PARA EL EMPLEO Y EMPLEO PARA LA ECONOMÍA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Promoveremos acciones de gobierno orientadas a desarrollar una economía para el empleo y la formación de empleo para la economía, a partir de la construcción de bases sólidas para la competitividad de la ciudad. Una economía robusta, industrial, fuerte y sostenible en el tiempo, genera oportunidades y contribuye a fortalecer el tejido social e identidad con la ciudad.
- Crearemos y fomentaremos un ambiente atractivo para la inversión, mediante la eficiencia técnica y la política pública de la institucionalidad municipal.
- Posicionaremos estratégicamente a Villavicencio y la región con una economía dinámica, robusta y competitiva, fortaleciendo la institucionalidad para el empleo y la economía; focalizando y coordinando las políticas de empleo; promoviendo acciones de política pública y desarrollando capacidades de detección y determinación de los agentes dinamizadores de la economía local para poner las mejores estrategias, políticas e incentivos en estos sectores.
- Caracterizaremos las condiciones y las particularidades de la región y la localidad para definir estrategias de uso del suelo y estímulos tributarios para la instalación de industrias y empresas en la localidad, incluyendo la determinación de zonas industriales, parques logísticos y zonas francas.
- Focalizar esfuerzos en el sector turístico, buscando consolidar un turismo competitivo, que se convierta en uno de los principales renglones de nuestra economía y que aporte al progreso social, cultural y político de los Villavicensenses. Todo esto mediante el desarrollo de una política pública municipal que permita el desarrollo sostenible del sector turístico de la ciudad.
- Promoveremos el sector de la construcción como uno de los motores dinamizadores de la economía local, definiendo reglas de juego y estímulos mediante las herramientas de gestión y financiación del ordenamiento territorial y

mediante el fomento y apalancamiento de obra pública, renovación urbana, vivienda y definición de planes parciales estratégicos.

PROPUESTAS

Planes para la competitividad:

80. Activaremos un clima favorable para la economía local, mediante el fortalecimiento del tejido social (educación, salud, seguridad, esperanza); apoyo al tejido empresarial de la ciudad en alianza con la Cámara de Comercio y los gremios.

81. Crearemos un Centro de Fomento Empresarial que nos sirva para apalancar las iniciativas de emprendimiento y generación de empresa en Villavicencio sobre la base de que este centro dinamice la apropiación del conocimiento, el fortalecimiento de la ciencia, el desarrollo de nuevas tecnologías, la dinamización de la innovación, el desarrollo de empresas globales de base tecnológica y el fortalecimiento de una cultura ciudadana que valore la vida y el conocimiento científico.

82. Impulsaremos la ruta de la Comisión de Competitividad y articularemos con los Cluster gremiales espacios para nuevas tecnologías y mercadeo, particularmente facilitando espacios para intercambio y sinergias en conocimientos y saberes.

83. Dinamizaremos emprendimientos de pequeñas y medianas empresas buscando prioritariamente que sean más competitivas, productivas y sostenibles, consolidando cadenas de suministro y distribución de las actividades económicas del territorio. Educación permanente y diversificada, apropiación de las potencialidades del territorio y oportunidades de emprendimiento para los jóvenes profesionales será clave en la innovación.

84. Transformaremos la Secretaría de Competitividad en una herramienta para la incubación de empresas y para investigar y establecer las actividades por fortalecer, para dinamizarlas, para que mejoren las actividades económicas específicas y, al mismo tiempo, generen externalidades sobre el tejido empresarial local.

85. Fortaleceremos actividades industriales ligadas a la transformación de productos agropecuarios y forestales, ampliaremos las oportunidades para zonas francas y destinar suelos para actividades industriales con facilidades para los empresarios, sumados a una fuerte motivación de la construcción de vivienda y obra pública, sin duda dinamizará el aparato productivo de Villavicencio.

86. Estableceremos programas de compras locales, para articular dentro de la política de proveedores del municipio a empresas locales como estrategia para fomentar el empleo y crear desarrollo local.

Planes en apalancamiento de oportunidades para la economía:

87. Diseñaremos un plan de reactivación económica para Villavicencio que se centrará en los sectores que más generan empleos de calidad. Impulsaremos procesos de adopción de tecnología que permita una mejora en productividad. Alianza entre el sector productivo y la academia para fomentar mejoras en la productividad. Impulsaremos estrategias de diversificación de mercados para que el sector productivo llegue a otros mercados.

88. Apalancaremos, en asociación con la empresa privada y sus agremiaciones, planes de innovación y de valor agregado para las cadenas productivas en el propósito de atraer inversión industrial.

89. El desarrollo urbano que promoveremos a partir de la política de hábitat y de renovaciones urbanas, sumado a la inversión y el empleo público y al estímulo a la construcción, al turismo y a las cadenas productivas identificadas como

estratégicas en el fortalecimiento del tejido empresarial, contribuirán a la confianza económica y al clima de inversión

90. El urbanismo será una parte muy importante de soporte del bienestar y la competitividad de la ciudad: construcción de vivienda, promoción de renovaciones urbanas, ampliación del espacio público efectivo, estímulos a la generación de empleo, actividades sociales y ecológicas apalancadas con empleo público, se gestionarán localizando y redistribuyendo los recursos públicos y las oportunidades del desarrollo.

91. Destinaremos lugares de la ciudad que se conviertan en plataformas físicas de la competitividad y la industrialización de las actividades económicas que dinamicen la economía y el empleo: infraestructura para logística, zonas francas, conformación de clúster competitivos.

92. Actuaremos sistemáticamente en dimensiones y áreas que contribuyan al desarrollo de la economía, tales como: seguridad, educación, espacio público, superación de las segregaciones sociales y espaciales, planes dinámicos de inversión social e infraestructura, observatorio de cadenas productivas y de acciones para el autoabastecimiento, política pública para el fortalecimiento del tejido empresarial local.

93. Promoveremos un Pacto por el tejido empresarial y por el trabajo en la ciudad; el mejoramiento de competencias para la movilidad laboral y la competitividad regional. Profundizaremos y atenderemos todo lo atinente al mercado local, sus dinámicas, fortalezas y características.

94. Aumentaremos y apalancaremos las Zonas industriales en la ciudad, para responder a la necesidad de ampliar un cinturón industrial que genere fuertes articulaciones con el sector privado, en una estrategia de fortalecimiento de los ejes económicos que se articulan a la ciudad, particularmente asociados a productos agrícolas, cárnicos, y particularmente la construcción. Vinculando a su vez, un programa de transición que genere un traslado concertado con la industria local.

Planes para el sector turístico:

95. El sector turístico gozará de especial atención, orientación y apoyo. Promoveremos las experiencias turísticas en el piedemonte y la llanura a través del apoyo a iniciativas de construcción de hostales ecoturísticos, glampings, posadas campesinas, arquitectura verde y cualquier expresión turística que promueva las grandes potencialidades que tenemos en Villavicencio en materia ambiental.

96. Dotaremos a la ciudad de atractivos turístico para contribuir al empoderamiento del sector.

97. Estructuraremos por alianza público privada un sistema de telesféricos que articule turismo y movilidad, dinamizando la economía local.

98. Construiremos el Parque Metropolitano de Villavicencio. Promoveremos a la ciudad como santuario de piedemonte con ofertas de senderismo, turismo ecológico y avistamiento de aves.

99. Destacaremos a Villavicencio como uno de los mejores destinos para el ciclo-montañismo. Impulsaremos eventos deportivos y culturales de talla nacional e internacional como promoción al turismo local. Construiremos el museo de la biodiversidad y la cultura llanera.

100. Mejoraremos la oferta y calidad turística de la ciudad mediante incentivos para la formalización y cualificación de la infraestructura, el capital humano, la oferta de servicios.

101. Realizaremos una fuerte promoción turística a nivel nacional e internacional en coordinación con las instituciones del Estado para tal fin.

102. Empezaremos una fuerte campaña educativa a los Villavicencenses de promoción al turismo para trabajar en importantes aspectos como atención al cliente, bilingüismo, sentido de pertenencia y el respeto por la ciudad. Esto como

factor diferenciador y que generará en el turista un ambiente positivo para la promoción y el retorno a la ciudad.

103. Impulsaremos la asociatividad con los municipios circunvecinos para el aprovechamiento de los potenciales turísticos urbanos y rurales.

Planes para el empleo:

104. Caracterizaremos y mejoraremos las calidades del mercado laboral, las competencias y demandas laborales del aparato productivo. Promoveremos programas que habiliten a más gente para el trabajo: nuevos empleos, nuevas industrias, nuevas empresas, nuevos emprendimientos. Estudiaremos los flujos de las mercancías. Promoveremos y actuaremos en las potencialidades del autoempleo, de las nuevas tecnologías y del trabajo en casa.

105. Impulsaremos de un plan de empleo público a partir de inversión pública (gasto social e impulso de infraestructura) para generar empleos directos e indirectos y de condiciones e incentivos para la empresa privada que genere empleo. Alianzas con el sector privado para focalizar inversión, planes, estímulos y planes complementarios.

106. Mejoraremos las condiciones de acceso a las mujeres al mercado laboral, sobre todo articulado con la política social para disminuir el impacto de los roles de la casa para poder trabajar.

107. Fortaleceremos relaciones interinstitucionales (municipio, Sena, Cámara de Comercio, Cajas de Compensación familiar, gremios), para generar programas para la capacitación laboral, que incluya una ruta de orientación y acompañamiento dirigido a potenciar la cualificación de los trabajadores y facilitar el enganche directo de trabajadores desempleados en proyectos locales y regionales. Con una consigna y un propósito: Todos somos trabajadores y todos

hacemos la economía. Bienestar y empleo para el desocupado, para el anciano, para el independiente, para el informal, para la madre cabeza de familia.

108. Desarrollaremos acciones de gobierno para el fomento, a través del empleo, de la equidad, la inclusión social y la calidad de vida, buscando opciones para mujeres cabeza de hogar y a jóvenes, mediante planes que integren distintas alternativas: Inversión en capital humano; primer empleo a técnicos y profesionales; mesa de empleo para articular oferta y demanda.

109. Le apuntaremos al incremento en el acceso a tecnologías digitales para un mejor aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación. En este contexto promoveremos proyectos con el SENA y universidades para innovación y desarrollo. Incentivaremos el uso de tecnología para incrementar producción agrícola e industrial con inversiones públicas y privadas. Incorporaremos la ciencia y la tecnología en desarrollo de la ciudad, usando y promoviendo tecnologías limpias para el desarrollo sostenible.

110. Estableceremos una política de incentivos del empleo público, privilegiando el buen servicio de los funcionarios y su disposición de servirle a la ciudad.

4. GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPATIVO Y CULTURAL

4. GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPATIVO Y CULTURAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fortalecer la institucionalidad municipal, la gobernanza de la ciudad y el empoderamiento ciudadano, modernizando las entidades públicas, implementando prácticas anticorrupción, mejorando la calidad de los servicios inherentes a la gestión del gobierno (salud, educación, movilidad, seguridad, vivienda, recreación, servicios públicos, cultura, entre otros), con miras a mejorar la competitividad de la ciudad, desde lo social y lo económico, y así avanzar hacia una condición territorial afianzada en la paz y el progreso de los villaviceses.
- Promover, potenciar y resaltar la diversidad poblacional y sus variadas expresiones, creando condiciones desde la política pública, la infraestructura y la promoción de acciones. Por ende, daremos especial atención, tratamiento y visibilidad a los diversos grupos poblacionales, desde un enfoque diferencial, con el propósito de avanzar en el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de la inclusión, el respeto y la tolerancia. De igual manera, implementaremos más y mejores opciones para los jóvenes y las mujeres, buscando que estos dos núcleos sociales sean valorados desde su inmensa capacidad creativa y sus aportes a la construcción del tejido social, a través de su articulación territorial, el desarrollo de sus prácticas culturales y la potenciación de su autodeterminación.
- Cualificaremos la participación ciudadana y la gobernanza, implementado y dando continuidad a las *Escuela de Ciudad*, como espacios para aumentar la capacidad y los criterios sobre el *Derecho a la ciudad*. En este mismo sentido, se promoverán otros espacios para la cualificación y ampliación de oportunidades, que fomenten la participación ciudadana y las expresiones de las nuevas ciudadanías. También se favorecerá la inclusión en Programas, Planes, Proyectos y la movilización social. Estas acciones en conjunto, buscan el fortalecimiento de la democracia en la ciudad.

- Posicionaremos a Villavicencio como una ciudad multicultural, con un enfoque diverso, que comprenda la variedad de expresiones culturales que cohabitan en ella. Teniendo en cuenta un estado de fluidez cultural, en sintonía con su historia, que plantea una ciudad en permanente movilidad, reconociendo su fundación a partir de las culturas de montaña, piedemonte y llano. Por tanto, se plantea una Villavicencio que tenga en cuenta la cultura del que llega, del que vuelve, del que ha estado siempre, una ciudad donde la cultura sea para todas y todos.
- Garantizaremos los derechos culturales de la ciudadanía, promoviendo las identidades locales, reconociendo los saberes de la comunidad como una oportunidad, estimulando el desarrollo cultural comunitario, fortaleciendo las capacidades locales y de gestión, para así generar territorios de paz.
- Fomentaremos el sentido de pertenencia a Villavicencio, promoviéndolo desde la idea de *Derecho a la ciudad*, reafirmando y defendiendo el valor de lo público, estimulando la participación ciudadana y el empoderamiento cultural, como dimensiones para el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Crearemos nuevos espacios culturales para promover el aprendizaje y comunicación colectiva, y fortalecer las bases de la identidad cultural.

PROPUESTAS

Planes en gestión cultural y la cultura como ejercicio de la ciudadanía:

111. Fortaleceremos la institucionalidad cultural, a través del mejoramiento de la estructura organizacional de CORCUMVI, ampliando instancias como emprendimiento cultural, fomento, asesorías por áreas y las demás que sean necesarias. Así como gestión de acuerdos, convenios y alianzas con entidades culturales locales, nacionales y extranjeras, públicas y privadas.

112. Implementaremos el Centro de Formación Artística y de Oficios de Villavicencio, como instancia estratégica que dinamice la transmisión y enseñanza de prácticas disciplinares, saberes y oficios; pero que también promueva la investigación y la generación de pensamiento artístico. Este espacio de formación se planteará desde un enfoque interdisciplinar, experimental e intercultural.

113. Crearemos Nodos Culturales en las comunas, con el propósito de dinamizar las culturas y las artes locales. Para ello se hará uso de la infraestructura institucional y/o comunitaria. En estos nodos se organizarán y pondrán en marcha programaciones culturales y artísticas, así como también, una oferta de formación artística y cultural.

114. Impulsaremos el programa especial Diálogos de Saberes, a través del cual los beneficiarios del actual programa *Incentivos a la vida y obra del adulto mayor creador y gestor cultural* podrán hacer visible su producción artística, su aporte a la cultura y su trayectoria.

115. Pondremos en marcha Corredores Culturales que se definen como redes de conocimientos y prácticas culturales. Serán experiencias para recorrer el territorio y promover la identidad y el consumo cultural. Los Corredores Culturales, serán una estrategia que se articulará con la promoción turística de Villavicencio y el posicionamiento como Capital del Piedemonte.

116. Promocionaremos, estimularemos y valoraremos del Patrimonio Natural del Piedemonte, a partir de la implementación de recorridos por el territorio, buscando visibilizar su riqueza hídrica, biológica y botánica, e incentivando su investigación, protección y socialización. Para ello, se plantea la rehabilitación, mejoramiento y creación de senderos, dinámicas museográficas e informativas bilingües y diferentes mecanismos de transporte, como teleféricos u otros amigables con el medioambiente, que permitan conectar diferentes sitios de interés natural como Cristo Rey, El Jardín Botánico, la Vereda del Carmen, Buenavista y Servitá. De esta manera, se posicionará a Villavicencio como destino eco-turístico, ambientalmente responsable y sostenible.

117. Fortaleceremos los servicios que se prestan actualmente en la Biblioteca Germán Arciniegas, generando para ello estrategias que hagan de la sede principal un lugar amable y dinámico para los vecinos y visitantes regulares. Y también, en este sentido, se creará y fortalecerá la Red Municipal de Bibliotecas Comunitarias.

118. Gestionaremos la realización de una Mega Biblioteca, que permita ampliar la cobertura en programas de lectura, extensión bibliotecaria y programación artística y cultural, como una estrategia de empoderamiento ciudadano, progreso social y desarrollo intelectual de los Villavicensenses.

119. Optimizaremos y cualificaremos la operación del Consejo Municipal de Cultura, potenciando sus funciones de veeduría y asesoría a CORCUMVI, para así mejorar las condiciones de cada uno de los sectores representados en esta instancia, haciendo efectiva su comunicación y participación.

120. Dinamizaremos las Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial, visibilizando y promoviendo sus manifestaciones representativas, en el ámbito municipal, regional, nacional e internacional, como por ejemplo los *Cantos de Vaquería* y el *Joropo*. Usando para esta acción los instrumentos de difusión de CORCUMVI y el gobierno municipal, tales como redes sociales, espacios radiales y de televisión, entre otros; pero también gestionando en otras instancias, como medios de comunicaciones nacionales e internacionales.

121. Recuperaremos y revitalizaremos el Centro Histórico de la Ciudad, con la creación del Circuito Turístico Histórico y Arquitectónico de Villavicencio, que active el *Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Villavicencio*. En este Circuito confluirán emprendimientos y programación cultural orientada especialmente a difundir la historia fundacional de la ciudad.

122. Implementaremos el Centro de Documentación del Paisaje Cultural Llanero, que tenga en cuenta varias dimensiones, como por ejemplo el patrimonio fílmico, fotográfico, las colecciones bibliográficas locales, registros sonoros, el registro de bienes muebles e inmuebles de interés cultural. Este Centro se estructurará a

partir de dinámicas museológicas y museográficas, que atiendan a la gestión del patrimonio de Villavicencio, a partir de la constante investigación. Se plantea además conformar diferentes colecciones, que harán parte del acervo del Centro de Documentación, tales como *Colección de Arte Precolombino del Municipio de Villavicencio*, *Colección de Artes Plásticas y Visuales de Villavicencio*, entre otras.

123. Gestionaremos la articulación con el nivel departamental y nacional la construcción de un Mega-escenario Cultural Cubierto Multipropósito, con una alta capacidad de aforo, que permita el desarrollo de diferentes eventos masivos, de orden local, regional, nacional e internacional (conciertos, bienales de arte, ferias culturales, mercados culturales, etc.). A esta infraestructura se incorporarán tecnologías de punta, para que pueda albergar por ejemplo un *Centro de Innovación y Desarrollo en Artes y Tecnología*, un *Laboratorio de Experimentación Sonora*.

124. Estructuraremos la economía de la cultura en Villavicencio, desde el impulso al emprendimiento cultural, los estímulos a la creación, la cofinanciación de procesos culturales y el fomento a la libre producción artística, que beneficie y empodere de manera efectiva a los diferentes agentes culturales.

125. Promoveremos e incentivaremos un Carnaval de mitos y leyendas del Llano, y también mitos y leyendas de Villavicencio, incluyendo la exaltación cultural de su conformación urbana y del modelo de ocupación de la ciudad, con incentivos para que ese tipo de apropiaciones sea democrático y se integren los colegios, las instituciones, los barrios, para fortalecer el sentido de apropiación e identidad múltiple.

Planes para la ciudadanía y la gobernanza:

126. Fortaleceremos la institucionalidad cultural y la participación ciudadana: Como estrategia en este eje macro se propone la creación de las Escuelas de

Ciudad como mecanismo para la promoción del civismo, el respeto, la inclusión y la paz para el reconocimiento de la multiculturalidad, la diversidad, la pluralidad y la democracia, en el marco del *Derecho a la ciudad*. Creación de las Mesas ciudad en las cuales se permitirá la participación ciudadana (mesas de trabajo ciudadano) en la construcción y promoción de la cultura Villavicense y el ejercicio de la ciudadanía.

127. Promoveremos la implementación de presupuestos participativos en el que las comunidades definirán las obras prioritarias en barrios y comunas de Villavicencio mediante asambleas comunales, juntas administradoras locales y consejos comunitarios.

128. Generaremos una plataforma digital en el que los ciudadanos puedan vigilar estado de inversiones, contratista, desembolsos parciales y puedan presentar quejas y sugerencias del mismo.

129. Implantaremos pliegos en procesos de contratación asociados a la política social del municipio como el Plan de Alimentación Escolar y la operación de los Centros Vida.

130. Acompañaremos las veedurías, mesas de seguimiento y demás expresiones del control ciudadano en sus tareas y funciones en un organismo especial de participación ciudadana.

131. Fortaleceremos a las Juntas de Acción Comunal con un equipo de acompañamiento permanente que no solo las fiscalice, sino las asesore y acompañe.

132. Diversidad poblacional y multiculturalidad: Tendremos especial atención, tratamiento y visibilidad a grupos poblaciones de carácter étnico, cultural, sexual, social, en el propósito de avanzar en el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de la inclusión, el respeto, la tolerancia y el progreso de políticas y derechos diferenciales. Fortaleceremos su visibilidad, su movilización social, su expresión social y cultural y garantizaremos su representatividad en los espacios pertinentes, incluyendo su participación como servidores públicos y la

promulgación de política pública adoptando cuando fuera del caso normas de discriminación positiva.

133. Diversidad, multiculturalidad, construcción de sociedad a partir de la diversidad, realizando más derechos y construyendo más cultura ciudadana, tolerancia, intercambios.

134. Daremos atención diferencial preferencial para poblaciones: niños, jóvenes, mujer, adultos mayores, afros, negros, raizales, indígenas, población extranjera migrante, población LGBTI, personas en condición de discapacidad o diversidad funcional y en general a poblaciones que hayan sido objeto de marginalidad, exclusión y segregación social y cultural.

135. Desarrollaremos políticas de protección animal y campañas culturales en torno a la sensibilidad y acercamiento a las especies sintientes. Eliminaremos toda forma de maltrato animal. Desarrollaremos la política pública de bienestar animal en donde el *Derecho a la ciudad* incluya esta categoría. Buscaremos eliminar el comercio y tráfico de animales en nuestra ciudad. Trabajaremos por profesionalizar y mejorar la infraestructura de Zoonosis y de Centros de Rehabilitación y preparación para la adopción.

Plan para la Construcción de Paz y Postconflicto:

136. Implementaremos las acciones instituciones orientadas a la restitución de los derechos de las víctimas.

137. Gestionaremos el apoyo necesario y suficiente para el fortalecimiento de la mesa de víctimas.

138. Fomentaremos acciones afirmativas que permitan la recuperación y la mantención de la memoria histórica.



139. Buscaremos gestionar acciones de gobierno que permitan la reincorporación efectiva de los excombatientes.

140. Impulsaremos las acciones y programas encaminados a fortalecer la cultura de paz en Villavicencio.

Planes en la lucha contra la corrupción:

141. Estaremos de frente contra la corrupción: Procesos de licitación abiertos y con mayor número de proponentes. Publicaciones en el SECOP abiertas y actualizadas. Cero tolerancia frente a la corrupción en todos los círculos de la gestión pública. La honestidad, la honradez y la integridad como misión de la sociedad y mayormente de los funcionarios públicos.

142. En la lucha contra la corrupción empezaremos por casa: funcionarios idóneos y capaces. Todos los funcionarios deberán observar una pulcritud que debe ser puesta a prueba todo el tiempo. Los contratistas no solo se someterán al más riguroso sistema de selección, sino que se les hará un estricto seguimiento a sus desembolsos y anticipos, así como al avance de sus obras, compromisos y requerimientos. Haremos control en línea y en tiempo real a través de sistemas de información transaccional para el seguimiento a los desembolsos y avance de obras.

143. Aplicaremos reglas y comportamientos estrictos con la moralidad pública: No sólo no habrá tolerancia con la corrupción, sino que desarrollaremos consciencia, compromiso, sentido de pertenencia, tecnología, veedurías y todas las herramientas y seguimientos que sean necesarios para eliminar la cultura de la corrupción en las prácticas de la administración pública. El compromiso y la valoración de lo público se regirá a partir del principio: los recursos públicos son sagrados.



144. Adoptaremos un sistema de contratación con fuertes veedurías ciudadanas e interventorías confiables, incluyendo acompañamiento de las entidades de control y la mejor asesoría jurídica especializada en el asunto a contratar. La participación ciudadana en todas las etapas de la contratación es fundamental para que la contratación sea eficiente y confiable.

145. Defenderemos el patrimonio social y empresarial de Villavicencio, sus empresas públicas y sociales: trabajaremos con criterio social, pero con eficiencia, reingeniería, sentido de la función pública, cobertura y sanidad financiera.

Planes en transformación institucional:

146. Mantendremos canales de comunicación eficientes y buscaremos trabajar en estrategias de cooperación y asociación del gobierno urbano con las universidades, la comunidad y los gremios en la planificación y transformación de la ciudad.

147. El nuestro será un gobierno de alta tecnología de la información, redes sociales y diálogo directo con las comunidades y mantendremos canales abiertos con productores y consumidores. Actuaremos con los principios del Gobierno en línea. Mantendremos relaciones y gestión directa con los gobiernos Departamental y Nacional.

148. La conectividad será prioridad para el gobierno del piedemonte. La red y la infraestructura del servicio de alumbrado público se utilizará para un escalamiento de conectividad wifi y otras estrategias de relación entre la administración y las comunas. Las TICs y la conectividad serán herramientas de la administración y oportunidades para la comunidad.

149. Buscaremos racionalizar la carga tributaria local mediante un análisis que incorpore racionalidad, progresividad, justicia tributaria, para una eficiente contribución en la distribución de los ingresos, en los estímulos sectoriales para la



dinámica económica, a la inversión social y a la financiación de las actuaciones urbanas integrales que contribuirán a superar la segregación social y espacial.

150. Finanzas públicas eficientes y fomento de inversiones: Gestionaremos eficientemente el presupuesto municipal. Actualizaremos permanentemente la información contable y financiera. Inversión pública y privada en proyectos sociales e infraestructura económica. Modernizaremos de planes de pago para recaudo de impuestos municipales. Fortaleceremos las empresas públicas eficientes con altas utilidades para inversión. Fomento de inversiones.

151. Actualizaremos el estatuto tributario del municipio de Villavicencio. Haremos una actualización catastral mediante la revisión de los elementos físicos y jurídicos del catastro y la eliminación de las discrepancias originadas por los cambios físicos, variaciones de uso o productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.

152. Optimizaremos el recaudo efectivo por impuestos mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa y legal de cobro. Propenderemos por una política de recaudo en la que todos paguen, para que todos paguen menos. Esto como herramienta de distribución de la riqueza y con esto lograr una ciudad más equitativa y justa. Generaremos las herramientas necesarias para que el contribuyente pague con confianza.

153. Reduiremos los gastos de funcionamiento, las nóminas paralelas y la burocracia que se lleva gran parte de nuestros recursos que pueden ser usados en otras fuentes.

154. Haremos una eficiente gestión administrativa para lograr la viabilidad y sostenibilidad fiscal y financiera del municipio de Villavicencio. Aplicaremos racionalidad en la gestión fiscal con medidas como la generación constante de ahorro primario que garantice la sostenibilidad de la deuda pública y el mantenimiento de niveles de endeudamiento concordantes con la capacidad real de financiación. Crearemos y alimentaremos un fondo de contingencias con cargo a los ingresos corrientes de libre destinación con el fin de atender contingencias que se presentes. Evitaremos la presencia de desequilibrios fiscales al cierre de cada vigencia.

POLO

CEP

COLOMBIA

COLOMBIA
HUMANAS

¡somos la!
ALTERNATIVA!



**PASO DE
FAUNA**

5. GOBIERNO CON ENFOQUE DE DERECHOS

HARMAN
A L C A L D E

5. GOBIERNO CON ENFOQUE DE DERECHOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Garantizar los derechos fundamentales en una concepción de *Derecho a la ciudad*, a través de políticas sociales y de políticas de inclusión, para superar segregaciones sociales, espaciales y ambientales.
- Luchar contra la pobreza, la inequidad y la exclusión social, incluida movilidad de calidad y un ecosistema sano. Vamos a invertir más dinero en programas sociales que en cualquier otro objetivo. Centros municipales de atención al *Derecho a la Ciudad*, con énfasis en la salud, movilidad, gestión del riesgo, educación, grupos poblacionales, espacio público y seguridad. La inclusión será una de las herramientas con las que fortaleceremos la democracia.
- Crear las condiciones para la gestión de la vivienda de interés social prioritaria, con Banco de tierras y mecanismos para agilizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los planes parciales.
- Aumentar la oferta de Vivienda de Interés Prioritario, reduciendo la segregación social asociada a la localización marginal de la vivienda de interés social, atacando la baja gestión en el cumplimiento de la obligación que tienen los desarrolladores del suelo de destinar un porcentaje a la construcción de vivienda de interés social prioritaria. No permitiremos la marginalización de la vivienda de interés social que aumenta la segregación y costos de vida de población más vulnerable.
- Poner en marcha un modelo de salud incluyente y participativo, centrado en las personas, que priorice la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Seremos una ciudad saludable con programas de prevención y con un sistema eficiente, coherente, y con cobertura apropiada.
- Desarrollar las condiciones materiales y organizativas para mejorar la calidad de la educación y el ambiente físico de los establecimientos escolares. Posicionar la educación como un eje transversal al propósito de consolidar a Villavicencio



como una ciudad moderna, incluyente y sostenible. La educación general, universal y con gran presencia de lo público es la principal dimensión en el propósito de avanzar en una sociedad más equitativa, próspera y democrática.

PROPUESTAS

Planes para grupos poblacionales de especial protección:

Plan para la Equidad de Género y la Protección a la Mujer:

155. Realizaremos las acciones de gobierno necesarias para mitigar de manera contundente la violencia basada en género a través del fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer, apoyando las acciones contempladas en la Política pública para las Mujeres; promoveremos la igualdad de derechos y oportunidades. Nos centraremos en la promoción y el empoderamiento de la mujer y capacitaremos a la sociedad en general y en especial a los hombres buscando la eliminación de prácticas discriminatorias y violentas que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de la mujer.

156. Fomentaremos e impulsaremos acciones de gobierno encaminadas a proteger los derechos humanos y la equidad de género buscando eliminar las causas que propician la reproducción de estereotipos que son generadoras de discriminación y desigualdades. Esto lo lograremos en una sinergia con los movimientos y organizaciones de mujeres.

157. Nos comprometemos a implementar la política pública para la equidad de género y a realizar evaluación periódica de sus resultados. Será fundamental la articulación con la academia buscando la medición, investigación y realización de estudios académicos juiciosos que soporten la toma de decisiones efectivas para eliminar las violencias basadas en género; realizaremos convenios con diferentes universidades y organizaciones para trabajar en este sentido.



158. Gestionaremos la implementación de los Comités de Género por comunas, el gobierno municipal debe llegar a los barrios, cambiaremos el accionar de la administración buscando acercarnos más a las mujeres afectadas. Para ello, integraremos el Comité de Género al Comité de Seguridad con atención especial a casos de violencias de género.

159. Promoveremos en todos los sectores sociales la apropiación de la Ley 1257 de 2008, con especial atención a los sectores de la ciudad que históricamente no reciben esta oferta gubernamental y que presentan altas índices de violencia contra la mujer. En tal sentido desarrollaremos, entre otros, planes de difusión para el uso de la línea nacional 155 de atención contra la violencia de la mujer y de las medidas de atención, prevención, sensibilización y sanción que la componen.

160. Comprendemos que la educación en prevención de violencias e igualdad de derechos debe llegar a los sectores populares de la ciudad. Impulsaremos las acciones e inversiones necesarias para que la Secretaría de la Mujer genere nuevos espacios de interacción con las mujeres y la población en general.

161. Los esfuerzos públicos deben iniciar desde la prevención de violencias en todos los espacios ciudadanos (sector privado, educativo y organizaciones de la sociedad civil) y debe involucrar a los hombres como actores de cambio, para ello implementaremos procesos de formación y concientización dirigidos a hombres.

162. Queremos y haremos del gobierno municipal un gobierno con enfoque transversal con perspectiva de género, los servidores públicos tendrán un compromiso mayor con la reducción de las violencias contra la mujer: cero tolerancias al acoso y demás violencias contra la mujer por parte de funcionarios. Por ello, estableceremos la Ruta de Atención interna para las servidoras públicas del municipio.

163. Realizaremos las medidas necesarias, a través de la Secretaría de la Mujer, para la apropiación de la perspectiva de género en las instituciones vinculadas en la Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género.



164. Buscaremos realizar las acciones de gobierno adecuadas para que Villavicencio sea una ciudad segura para las mujeres, una ciudad libre de acoso. Por tanto, se seguirán fortaleciendo los espacios para la atención, sensibilización, orientación psicológica, jurídica y de formación, como la Casa de la Mujer. Seguiremos construyendo sobre lo construido.

165. La Secretaría de la Mujer tendrá participación activa en los diferentes espacios de articulación intersectorial nacional, departamental y local. Trabjará de manera estratégica de la mano de las Universidades, Organizaciones Sociales, la Policía Nacional y Juntas de Acción Comunal para recuperar la confianza en su labor de protección de los derechos humanos.

Plan para las juventudes de Villavicencio:

166. Fortaleceremos el desarrollo social de las juventudes, donde el acceso a la educación superior será una prioridad de nuestro gobierno. Para ello, implementaremos las diferentes estrategias que permitan el acceso a la educación superior, premiando la meritocracia, la participación y excelencia en actividades deportivas y artísticas.

167. Conocemos que una de las mayores dificultades del acceso al mercado laboral de las juventudes es la experiencia laboral, fomentaremos estrategias que permitan obtener empleos de calidad, ampliando oportunidades a través de la articulación con el SENA, la Cámara de Comercio y las Universidades que permitan de capacitaciones para estudiantes y profesionales recién graduados de pregrado.

168. Realizaremos acciones de gobierno para la prevención en diferentes aspectos trascendentales de las juventudes como el embarazo adolescente, la violencia juvenil, el acoso escolar, entre otros. Enfocados en estrategias de educación y campañas para ocupar el tiempo libre en actividades de escuelas



deportivas y culturales que permitan generar factores de protección contra el consumo de sustancia psicoactivas y las violencias relacionadas. Para ello, potenciaremos el papel de la familia y la escuela como entornos protectores que propician el sano desarrollo psicoemocional de los jóvenes.

169. Promoveremos la economía naranja, donde el emprendimiento cultural, el desarrollo de eventos, espacios y programas para el estímulo de la creación de contenido que nace de las iniciativas culturales juveniles, estas serán impulsadas.

170. Generaremos acciones articuladas entre el municipio y el voluntariado de las juventudes para trabajar en aspectos como el rescate y protección de nuestros bienes ambientales, los objetivos de desarrollo sostenible y demás temas que en concertación con ellos indiquemos como prioritarios.

171. Nos apropiaremos de las tecnologías de la información para fomentar la apropiación de conocimientos, la participación ciudadana de las juventudes creando estrategias masivas de acceso a la información y capacitación a todas las poblaciones.

172. Fomentaremos las acciones de gobierno que fortalezcan la participación política y la ciudadanía juvenil.

173. La oferta de empleo público tendrá como prioridad las juventudes. impulsaremos las acciones de política pública de las juventudes en todos los niveles de la administración, buscando una sinergia entre las juventudes y la administración municipal para alcanzar niveles de bienestar social deseados.

174. La movilidad social juvenil de las zonas de la ciudad más vulnerables y segregadas será una prioridad del gobierno: lo lograremos fortaleciendo la educación.

175. Apoyaremos el deporte con equipamientos deportivos, la gestión de campeonatos juveniles y la creación de espacios recreo-deportivos que permitan el crecimiento personal de las juventudes a través del deporte.



Plan de acción para población negra y afrodescendiente Villavicense:

176. Fomentaremos acciones encaminada a disminuir la discriminación por cuestiones raciales en los colegios, la institucionalidad y el espacio público.

177. Impulsaremos y dialogaremos con las comunidades afrodescendientes buscando materialización las iniciativas de etno-desarrollo que permitan generar mayor bienestar y calidad de vida.

178. Gestionaremos acciones que permitan la visualización de las costumbres y tradiciones afrodescendientes en materia gastronómica y del conocimiento ancestral en prácticas de salud. Apoyaremos el día de la afrocolombianidad y las acciones afirmativas de su identidad étnica.

179. Apoyaremos la salvaguarda de los conocimientos ancestrales y las prácticas y costumbres colectivas.

Plan de acción para población indígena asentada en Villavencio:

180. Gestionaremos acciones que permitan la visualización de las costumbres y tradiciones de la población indígena asentada en Villavencio en materia gastronómica y de prácticas de salud. Apoyaremos acciones afirmativas para esta población y su identidad étnica.

181. Fomentaremos los espacios de interculturalidad, donde el diálogo de saberes nos permitirá gestionar y articular con el nivel departamental y nacional iniciativas de mayor bienestar social para los pueblos indígenas.

182. Participaremos de las iniciativas interinstitucionales para la salvaguarda de las costumbres, saberes, tradiciones desde un enfoque diferencial étnico y de etno-desarrollo.

183. Gestionaremos y promoveremos acciones que permitan la apropiación de enfoques de etnoeducación.



Plan de acción para la población LGBT:

184. Promoveremos el respeto a la diversidad contemplada desde lo biológico, ecosistémico, cultural, poblacional, sexual y funcional, partiendo de la multiculturalidad, comprendida como identitaria, cualitativa, cultural, política, ideológica, étnica e incluso religiosa; Premisa del respeto a culturas diferenciales, normalmente invisibilizadas bajo estandarizadas normas de presión social. Se pretende la realización de más derechos, construyendo más cultura ciudadana desde la diferencia, tolerancia, e intercambios.

185. Diversidad poblacional y multicultural: Tendremos especial atención, tratamiento y visibilización a grupos poblacionales de carácter étnico, cultural, sexual (LGTBI), social, con el propósito de avanzar en el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de la inclusión, el respeto, la tolerancia y el progreso de políticas y derechos diferenciales. Construiremos y fortaleceremos su visibilidad, su movilización social, su expresión social y cultural, y garantizaremos su representatividad en los espacios pertinentes, incluyendo su participación como servidores o servidoras públicas y la construcción conjunta de políticas públicas bajo la adopción de algunas normas de discriminación positiva cuando fuere el caso.

186. Fomentaremos y fortaleceremos las expresiones organizativas LGBT que permitan realizar acciones afirmativas frente a la población en la búsqueda de la protección de sus derechos.

187. Impulsaremos acciones que nos permitan mejorar la capacidad de respuesta de la institucionalidad ante la violación de derechos de esta población.



188. Promoveremos la participación política y ciudadana de las organizaciones LGBT, donde busquemos puntos de encuentro para mejorar la calidad de vida, la educación y el empleo.

189. Promoveremos actuaciones institucionales con enfoque de derechos y diferencial que afecten a la población LGBT.

190. Realizaremos acciones de gobierno encaminada a mitigar la discriminación y exclusión por orientación sexual o identidad de género, en los espacios educativos y sociales.

191. Gestionaremos capacitaciones que permitan concientizar a la población en general para logra la efectiva inclusión social de la población LGBTI.

192. Buscaremos generar acciones que le permitan el goce efectivo de derechos a la salud, concentrados en la promoción de la salud de la población.

Plan para la vejez y el adulto mayor:

193. Queremos una vejez digna y con bienestar social, por ello, fomentaremos un envejecimiento activo donde los adultos mayores participen de espacios deportivos que permitan mantener una buena salud.

194. Impulsaremos acciones de gobierno que permitan el trabajo articulado entre la administración y los grupos de autoayuda, redes, organizaciones y asociaciones en defensa del adulto mayor.

195. Fortaleceremos las acciones interinstitucionales que permitan intervenciones efectivas en favor de las personas de adulto mayor.

196. Gestionaremos capacitaciones orientadas a los cuidadores de las personas de adulto mayor buscando generar capacidades para el mejoramiento del cuidado del adulto mayor.



197. Gestionaremos y articularemos con las distintas instituciones el desarrollo de mecanismos de denuncia y restitución de derechos para los casos de violencia o abandono contra el adulto mayor.

198. Impulsaremos las acciones tendientes a reivindicar la vejez desde una imagen positiva y no discriminatoria.

Plan para la población en condición de discapacidad:

199. Realizaremos acciones de gobierno que fomenten la protección y garantía de derechos de las personas en condición de discapacidad.

200. Sabemos que las barreras se generan cuando la persona se enfrenta al medio ambiente. Por ello, fomentaremos las acciones de gobierno necesarias para garantizar la inclusión de las personas en condición de discapacidad.

201. El deporte es importante para las personas en condición de discapacidad, por ello gestionaremos espacio y programas que les permitan tener actividad física adecuada a sus condiciones y con ello mejoraremos su calidad de vida.

202. Generaremos acciones encaminadas al acceso a la educación de las personas en condición de discapacidad. Buscando materializar el goce de este derecho.

203. Fomentaremos programas que permitan la rehabilitación de las personas en condiciones de discapacidad. Capacitando a los cuidadores para mejorar los procesos de capacidades para el cuidado.

204. Abogaremos por acciones afirmativas en contra de la discriminación en cualquier espacio social a las personas en condición de discapacidad.



Plan para el sector animalista:

- 205.** Gestionar y construir el Centro de Bienestar Animal en Villavicencio.
- 206.** Fortalecer los programas de esterilización de animales domésticos para controlar el crecimiento poblacional.
- 207.** Crear una Inspección especial para casos de maltrato animal.
- 208.** Reglamentar los procedimientos establecidos para razas peligrosas, haciendo pedagogía con sus propietarios.

Planes en Hábitat:

- 209.** Crearemos un nuevo banco de tierras para el municipio para satisfacer las necesidades de vivienda de los Villavicensenses en este y en gobiernos futuros.
- 210.** Revisaremos estrictamente las viviendas otorgadas en proyectos VIS y VIP en Villavicencio y que han tenido mal uso, se encuentran en arriendo o estén envueltos en asuntos de corrupción.
- 211.** Terminaremos los proyectos de vivienda que están pendientes en las mejores condiciones.
- 212.** Gestionaremos la construcción de vivienda mediante leasing para estrato tres en coordinación con las Cajas de Compensación
- 213.** Crearemos un Plan Integral de Reubicación por Riesgo, que permita atender la condición especial de riesgo de muchas familias de Villavicencio en consonancia a su urgencia manifiesta.
- 214.** Impulsaremos nuevos programas de vivienda acorde a las convocatorias del gobierno nacional, a la articulación con las juntas promotoras de vivienda, entre otras.
- 215.** Atenderemos con diligencia y compromiso el deber constitucional de las entidades territoriales de garantizar vivienda digna para sus habitantes, mediante



el uso de herramientas para la gestión y financiación del desarrollo urbano, la Planificación e implementación de actuaciones urbanas integrales, formulación e implementación planes para el mejoramiento integral de barrios, actuaciones de la empresa pública para la gestión urbana Erupi y la gestión del suelo para la construcción de equipamientos complementarios a la vivienda.

216. Contrarrestaremos la segregación socio espacial, atacando las condiciones que propician la incorporación informal de suelo urbano, pues esta práctica aumenta las desigualdades y la segregación, aleja la posibilidad de la modernización y se lucra las mafias del suelo y de la ilegalidad.

217. Desarrollaremos programas para estimular acciones de intervención pública en el mercado del suelo para confrontar la informalidad. Hay que repensar el sistema de vivienda social en el marco de una estrategia de acciones urbanas integrales.

218. Barrios recuperados por autoconstrucción comunitaria e institucional se convertirán en Ecobarrios con zonas verdes, renovaciones, equipamientos, rondas protegidas, espacio público. Incluyendo procesos de legalización y formalización para que los pobladores sigan permaneciendo en la misma zona, mediante distintas estrategias y actuaciones institucionales y comunitarias.

219. Focalizaremos en el sector de la Madrid y en Betty Camacho la construcción de los equipamientos básicos que permiten la vida digna.

Planes en educación:

220. La estrategia fundamental será mejorar el ambiente escolar: alimentación, transporte, infraestructura y calidad de la educación. En este propósito avanzaremos en construir al menos dos mega colegios en los lugares más segregados de la ciudad y en los lugares de mayor crecimiento urbano donde hay déficits de infraestructura escolar.



221. Desarrollo de un programa que implemente los primeros Laboratorios para el Aprendizaje, en igual número de sedes educativas, los cuales son nuevos espacios para la apropiación y el desarrollo de competencias asociadas a la educación, ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y cultura para los niños de Villavicencio.

222. Desarrollo de un programa de Innovación en los procesos de gestión sostenible de las instituciones educativas, que potencie la generación de nuevas formas de ingresos para las instituciones de educación básica, media y media técnica.

223. Mejorar los programas de bienestar para los maestros de Villavicencio garantizando acceso a los programas de vivienda y mejores condiciones de capacitación para promover la excelencia en la enseñanza de los niños de la ciudad.

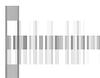
224. Fortalecer la Jornada Única en los colegios en los que se implementa mejorando el ambiente escolar: distribución de carga académica, alimentación escolar, entre otros.

225. Nos esforzaremos por ampliar la cobertura educativa, reestructuraremos las rutas escolares para la mayor eficiencia y calidad de vida de los estudiantes, avanzaremos progresivamente en la implementación de más colegios con jornada única y buscaremos darle más transparencia y calidad al Programa de Alimentación Escolar.

226. Garantizaremos una tarifa diferencial para el transporte público de los estudiantes de escuelas y colegios de Villavicencio en el proceso de unidad de caja.

227. Desarrollaremos un plan integral para actuar sobre el nivel de atención integral a los niños y niñas, con acciones en pedagogía, salud, nutrición, desarrollo de capacidades cognitivas, físicas y emocionales.

228. Promoveremos la construcción de los dos primeros Mega Jardines para el desarrollo de la primera infancia. Fortaleceremos y mejoraremos el conjunto de



infraestructuras, entidades y programas que garanticen que nuestros niños cuenten con todas las garantías, en la más importante época de su desarrollo social y cognitivo, siendo esta una meta prioritaria para cambiar el futuro de nuestra sociedad.

229. Oferta de becas y estímulos para que el municipio contribuya en la disminución del déficit en educación superior y tecnológica. ¿Cuántos cupos se necesitan para que la población bachiller de sectores populares y vulnerables puedan acceder a la educación superior y no pueden por dificultades económicas? ¿Qué capacidad tiene la educación pública para atender esto?

230. Aumentaremos la oferta de docentes y creceremos la planta de docentes con doctorado y especialistas. Promoveremos el bilingüismo en el turismo y en el colegio, principalmente en docentes.

231. Creamos las olimpiadas del saber, estimulando a los estudiantes de los colegios de Villavicencio a la excelencia académica, la investigación y el saber.

232. Formalizaremos los reconocimientos a la excelencia a profesores destacados por su innovación pedagógica e investigación, creando una política de estímulos a los mejores maestros en orientar y formar los niños de la ciudad.

Planes en salud:

233. Pondremos en marcha un modelo de salud participativo, con movilización social de todos los sectores y los ciudadanos, que priorice la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad por curso de vida, que impacte positivamente en los determinantes sociales en salud.

234. Organizaremos en comunas y corregimientos equipos de salud conformados por técnicos y profesionales que intervengan en los entornos educativo, hogar, institucional, comunitario y laboral con acciones sectoriales, intersectoriales, poblacionales y colectivas de acuerdo con las prioridades municipales en salud.



235. Modernizaremos centros de atención que garanticen la prestación de servicios de salud seguros, humanizados y con calidad. Se debe aumentar la capacidad instalada de los centros de salud, de manera que sean suficientes para atender la necesidad de la población y prestar servicios de baja complejidad (prestación de consulta médica especializada en gineco-obstetricia, medicina interna y pediatría, entre otros.).

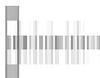
236. Aumentaremos el número de centros de salud que funcionan las 24 horas para garantizar la oportuna atención de urgencias, así como la atención de partos, en todas las comunas y corregimientos de la ciudad.

237. Trabajaremos por implementar un sistema de gestión de calidad en la empresa social del Estado de Villavicencio que conduzca a la mejora continua de la atención en salud a los ciudadanos.

238. Fortaleceremos la gestión como autoridad sanitaria de tal forma que se cumpla con eficiencia y efectividad la responsabilidad de dirección del sistema de salud en el ámbito municipal.

239. Implementaremos mecanismos de vigilancia permanente del cumplimiento de las obligaciones de las entidades promotoras de salud en lo referente al desarrollo de actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades; contratación de red prestadora de servicios completa y suficiente para el número de afiliados que tenga en la ciudad; cumplimiento de pagos a la red contratada; cumplimiento de indicadores que demuestren la gestión del riesgo en salud de la población afiliada.

240. Ejerceremos vigilancia en salud pública en la ciudad sobre la calidad del agua que suministran los diferentes acueductos, los alimentos de consumo humano, la calidad del aire, así como sobre los animales domésticos, control de vectores, control de establecimientos comerciales.



Planes en Deporte:

241. Implementaremos la política pública de deporte, garantizando que desde el punto de vista competitivo se promocionen los talentos de Villavicencio.

242. Mejoraremos la estructura de los escenarios deportivos usando diversos mecanismos, incluyendo los convenios solidarios con las Juntas de Accion Comunal.

243. Formaremos 100 gestores deportivos comunitarios para que conformen sus Clubs usando desde el empoderamiento ciudadano el deporte como mecanismo de paz y convivencia para los barrios de Villavicencio.

244. Estableceremos los juegos intercomunales como estrategia de encuentro, paz y reconciliación de los Villavicenses.

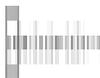
Planes para superar la segregación social:

245. Crearemos El Observatorio Poblacional, desde donde haremos seguimiento a las estadísticas de las poblaciones en condición de vulnerabilidad para crear programas focalizados y basados en evidencia científica mejorando la gestión e inversión social.

246. Gestionaremos el establecimiento del mínimo vital de agua, como garantía de los derechos humanos fundamentales para los habitantes más vulnerables de la ciudad.

247. Le apostamos a crear estrategias que permitan la mitigación y superación de la pobreza extrema, articulándonos con el nivel departamental, nacional e internacional que se traduzcan en mayor bienestar social.

248. Impulsaremos acciones dirigidas a la reducción de la pobreza a través de la creación de Unidades Productivas Sociales, que permita generar ingresos



permanentes a las familias que se adapten a su vocación y habilidades en las diferentes áreas de la producción.

249. Trabajaremos articuladamente con la empresa privada local programas de competitividad y productividad para la promoción de empleo digno en los sectores más vulnerables de la ciudad, priorizando la juventud y las madres cabeza de familia.



VILLAVICENCIO MODERNA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, TAMBIÉN ES UN COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS

Nuestro programa de gobierno es un pacto colectivo por el desarrollo de Villavicencio, en el cual se establecen compromisos y responsabilidades que no solo le competen al gobernante sino también a los ciudadanos entendiendo que el progreso de nuestra ciudad de Piedemonte será posible si ponemos a disposición de nuestro territorio nuestras capacidades y empeño ciudadano. Para validar esta premisa a través de la estrategia de construcción participativa de nuestro Programa de Gobierno *Escuelas de Ciudad* quisimos aprovechar estos significativos encuentros para escuchar y plasmar de la propia voz de cada ciudadano a qué se comprometía con su ciudad.

En las 61 Escuelas de Ciudad realizadas encontramos una alta manifestación de responsabilidad ciudadana asociada principalmente al cuidado del medio ambiente, incremento de la participación ciudadana e implementación de valores ciudadanos tales como la solidaridad, el respeto por la diferencia y la cultura ciudadana. Sin embargo no son menos importantes expresiones de compromiso para con nuestra ciudad tales como:

- Tener cultura vial
- Apoyar la cultura
- Cooperar con las autoridades
- Ser veedor
- Cuidar a los animales
- Denunciar la corrupción
- Cuidar el patrimonio público
- Generar empleo

De los ciudadanos esperamos su participación activa en las decisiones públicas, su apuesta por la legalidad, su firmeza para trabajar de manera frontal contra la corrupción e inoperancia que impide la construcción de progreso para todos, su buena disposición para la implementación de políticas públicas que le apuesten a un desarrollo sostenible para hacer de Villavicencio una ciudad moderna.



JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ

